

QUINTANA ROO

ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

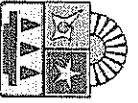
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

F.P. C02.A04 - Sesionar en las diferentes plataformas de participación social, académico, institucional, centros de investigación, del Estado de Quintana Roo.

Indicador: CAMCLIMCOMP2ACT4 - Porcentaje de sinergias, convenios y/o acuerdos concretados.

MES DE ABRIL

Num.	Acuerdos de la reunión de arbolado urbano	ESTATUS	RESPONSABLE
1	Generar la ecuación para los datos de captura de las palmas requerimientos software para realizar las medidas en el Proyecto de arbolado Urbano	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
2	La Dirección de Política Forestal y Suelos va a elaborar la invitación a la presidenta municipal del municipio de Cozumel para la capacitación del uso de la plataforma del Programa estatal de arbolado urbano.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
3	La Dirección de Política Forestal y Suelos se comunicará con el Director de ecología del municipio de Bacalar para la capacitación del uso de la plataforma del Programa estatal de arbolado urbano.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
4	La dirección de cambio climático va a mandar la lista de participantes a la dirección de informática de la capacitación	Cumplido	Dirección de Cambio Climático



QUINTANA ROO

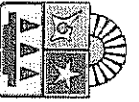
ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

F.P. C02.A04 - Sesionar en las diferentes plataformas de participación social, académico, institucional, centros de investigación, del Estado de Quintana Roo.

Indicador: CAMCLIMCOMP2ACT4 - Porcentaje de sinergias, convenios y/o acuerdos concretados.

	que se realizó al personal del municipio de Othón P. Blanco para la generación de constancias del proyecto de arbolado urbano		
5	La Dirección de Tecnología e Información va eliminar de la aplicación de arbolado urbano los volúmenes de ramas en palmas.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
6	La Dirección de Tecnología e Información va integrar el campo de altura total en la aplicación de arbolado urbano cuando se agrega un nuevo elemento.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
7	La Dirección de Tecnología e Información revisará el problema de editar registros en aplicación del arbolado urbano.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
8	La Dirección de Tecnología e Información va actualizar la información de la página web del arbolado urbano con los datos que le va a proporcionar la Dirección del Cambio	Cumplido	Dirección de Cambio Climático



QUINTANA ROO

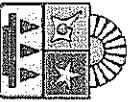
ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

F.P.C02.A04 - Sesionar en las diferentes plataformas de participación social, académico, institucional, centros de investigación, del Estado de Quintana Roo.

Indicador: CAMCLIMCOMP2ACT4 - Porcentaje de sinergias, convenios y/o acuerdos concretados.

	Climático y la Dirección Forestal.		
9	La Dirección de Tecnología e Información va a revisar el problema de ubicación de la plataforma de arbolado urbano.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
	Acuerdos para la actualización del Reglamento de la Ley de Acción de Cambio Climático de Quintana Roo	ESTATUS	RESPONSABLE
10	Política y Legislación Ambiental A.C (POLEA) enviará junto a la minuta, las listas de asistencia y las memorias del taller y el evento de alto nivel llevados a cabo de manera presencial	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
11	POLEA subirá a la carpeta de Drive (https://drive.google.com/drive/folders/1vniDPEbx2ky3gvEgtIjbmX9Ma4aQKeR?usp=sharing) las constancias firmadas del taller. En dicha carpeta, ya se encuentra la grabación del taller	Cumplido	Dirección de Cambio Climático



QUINTANA ROO

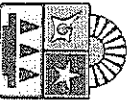
ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

F.P. C02.A04 - Sesionar en las diferentes plataformas de participación social, académico, institucional, centros de investigación, del Estado de Quintana Roo.

Indicador: CAMCLIMCOMP2ACT4 - Porcentaje de sinergias, convenios y/o acuerdos concretados.

	del pasado 19 de abril y las listas de asistencia de ambos eventos.		
12	SEMA apoyará con el envío a las y los participantes del taller las constancias firmadas.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
13	La periodicidad de las reuniones será mensual, salvo necesidades específicas (eventos, talleres, apoyo adicional).	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
14	La próxima reunión será el miércoles 25 de mayo a las 10:00 hrs	Cumplido	Dirección de Cambio Climático



QUINTANA ROO

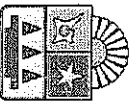
ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

F.P. C02.A04 - Sesionar en las diferentes plataformas de participación social, académico, institucional, centros de investigación, del Estado de Quintana Roo.

Indicador: CAMCLIMCOMP2ACT4 - Porcentaje de sinergias, convenios y/o acuerdos concretados.

MES DE MAYO		
	ESTATUS	RESPONSABLE
1	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
2	Cumplido	Dirección de Cambio Climático



QUINTANA ROO

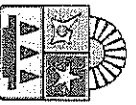
ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

F.P. C02.A04 - Sesionar en las diferentes plataformas de participación social, académico, institucional, centros de investigación, del Estado de Quintana Roo.

Indicador: CAMCLIMCOMP2ACT4 - Porcentaje de sinergias, convenios y/o acuerdos concretados.

	de la SEMA.		
3	La SEMA realizará un acercamiento con los Ayuntamientos de Bacalar y Carrillo Puerto, quienes no pudieron asistir a la reunión, para explicarles el proceso de la nota conceptual y los pormenores de los acuerdos de la presente reunión	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
	Acuerdos para la actualización del Reglamento de la Ley de Acción de Cambio Climático del estado de Quintana Roo	Estatus	Responsable
4	Política y Legislación Ambiental A.C (POLEA) enviará una propuesta de extensión al MOU firmado en agosto pasado a fin de tener vigente el Acuerdo de voluntades. Una vez se cuente con la versión final, iniciarán las gestiones para su firma.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
5	El equipo de SEMA trabajará en un mapeo de dependencias del gobierno involucradas en el Reglamento con el fin de poder sumarlas al proceso.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático



QUINTANA ROO

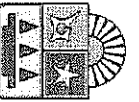
ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

F.P. C02.A04 - Sesionar en las diferentes plataformas de participación social, académico, institucional, centros de investigación, del Estado de Quintana Roo.

Indicador: CAMCLIMCOMP2ACT4 - Porcentaje de sinergias, convenios y/o acuerdos concretados.

6	Martha Vargas, Coordinadora Legal de POLEA, se pondrá en contacto con Miguel Suárez y la Subsecretaria Graciela de la SEMA para dar seguimiento a la propuesta de Reglamento.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
7	La próxima reunión será el miércoles 22 de junio	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
	Acuerdos para la Actualización del Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero de Quintana Roo 2010-2020	ESTATUS	RESPONSABLE
8	El Centro Mario Molina enviará el Programa de Trabajo, y propone la realización de las siguientes reuniones sectoriales para la planeación de los talleres y de seguimiento a los trabajos.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
9	El Centro Mario Molina en preparación de las solicitudes de información a las dependencias estatales, elaborará los	Cumplido	Dirección de Cambio Climático



QUINTANA ROO

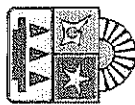
ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

F. P. C02.A04 - Sesionar en las diferentes plataformas de participación social, académico, institucional, centros de investigación, del Estado de Quintana Roo.

Indicador: CAMCLIMCOMP2ACT4 - Porcentaje de sinergias, convenios y/o acuerdos concretados.

	formatos que permitan detallar y desglosar los datos solicitados		
10	La SEMA habilitará y compartirá una carpeta en su servidor para el intercambio de información con el Centro Mario Molina.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
11	Se continuará con la revisión del Manual y del Inventory Software del IPCC.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
12	El Centro Mario Molina revisará el cuadro de diálogo para ingresar la información del subsector Tierras [3B], con la finalidad de identificar los requerimientos necesarios de acuerdo con la información disponible para Quintana Roo, incluyendo los factores de emisión, su periodicidad y nivel de agregación.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático



QUINTANA ROO

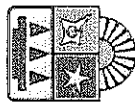
ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

F. P. C02. A04 - Sesionar en las diferentes plataformas de participación social, académico, institucional, centros de investigación, del Estado de Quintana Roo.

Indicador: CAMCLIMCOMP2ACT4 - Porcentaje de sinergias, convenios y/o acuerdos concretados.

13	El Centro Mario Molina revisará la función denominada "Reference Approach" del sector Energía, para determinar su aplicabilidad y utilidad en la plataforma	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
14	Se continuará con la revisión del Manual y del Inventory Software del IPCC.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
15	El Centro Mario Molina revisará el cuadro de diálogo para ingresar la información del subsector Tierras [3B], con la finalidad de identificar los requerimientos necesarios de acuerdo con la información disponible para Quintana Roo, incluyendo los factores de emisión, su periodicidad y nivel de agregación.	Cumplido	Dirección de Cambio Climático
16	El Centro Mario Molina revisará la función denominada "Reference Approach" del sector Energía, para determinar su aplicabilidad y utilidad en la plataforma	Cumplido	Dirección de Cambio Climático



QUINTANA ROO

ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

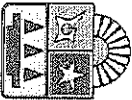
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

F. P. C02.A04 - Sesionar en las diferentes plataformas de participación social, académico, institucional, centros de investigación, del Estado de Quintana Roo.

Indicador: CAMCLIMCOMP2ACT4 - Porcentaje de sinergias, convenios y/o acuerdos concretados.

Mes de junio

		ESTATUS	RESPONSABLE
1	Se elaborarán las invitaciones y se harán llegar.	Cumplido	Dirección de Cambio
2	El equipo consultor revisara las aportaciones para elaborar diagramas de flujo que ilustren la trayectoria de la hoja de ruta de cada uno de estos vacíos de información	Cumplido	Dirección de Cambio
3	Hacer llegar la presentación para su consulta	Cumplido	Dirección de Cambio
4	Se comunica que se integraran los cambios a la versión final de la Nota Conceptual	Cumplido	Dirección de Cambio



QUINTANA ROO

ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

F. P. C02.A04 - Sesionar en las diferentes plataformas de participación social, académico, institucional, centros de investigación, del Estado de Quintana Roo.

Indicador: CAMCLIMCOMP2ACT4 - Porcentaje de sinergias, convenios y/o acuerdos concretados.

5	Se elaborará la relatoría y un acta	Cumplido	Dirección de Cambio

BIOLOGO MIGUEL ANGEL SUAREZ SARABIA

DIRECTOR DE CAMBIO CLIMÁTICO

Minuta de acuerdo - 27 de abril de 2022

Reunión de trabajo en la que participan:

- 1.- Ing. Jorge Xool
- 2.- Biol. Miguel Suarez
- 3.- Biol. Luis Mora
- 4.- Ing. Armando Calderón
- 5.- Ing. Juan Mendoza
- 6.- Daniel Rejón
- 7.- Ing. Alex Canto

Siendo las 12:00 del día 27 de abril del presente año se llevó a cabo reunión de trabajo Forestales-Cambio Climático en la sala de juntas de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.

ACUERDOS:

TEMA ARBOLADO URBANO.

- 1.- El Biol. Fernando va a elaborar la invitación a la presidenta municipal del municipio de Cozumel para la capacitación del uso de la plataforma del Programa estatal de arbolado urbano.
- 2.- El Biol. Fernando se comunicara con el Director de ecología del municipio de Bacalar para la capacitación del uso de la plataforma del Programa estatal de arbolado urbano.
- 3.- Definir los campos para la capa de captura de geoserver de arbolado urbano
- 4.- La dirección de cambio climático va a mandar la lista de participantes a la dirección de informática de la capacitación que se realizó al personal del municipio de Othón P. Blanco para la generación de constancias.
- 5.- El Ing. Alex va eliminar de la aplicación de arbolado urbano los volúmenes de ramas en palmas.
- 6.- El Ing. Alex va integrar el campo de altura total en la aplicación de arbolado urbano cuando se agrega un nuevo elemento.
- 7.- El Ing Alex. revisará el problema de editar registros en aplicación del arbolado urbano.
- 8.- El Ing. Alex va actualizar la información de la página web del arbolado urbano con los datos que le va a proporcionar la Dirección del Cambio Climático y la Dirección Forestal.
- 9.- Generar la ecuación para los datos de captura de las palmas, (Juan Mendoza) requerimientos software para realizar las medidas (Luis Mora).
- 10.- El Ing. Juan Mendoza va a agendar una reunión con el INIFAP para validar la aplicación de la plataforma de Arbolado Urbano.
- 11.- El Ing. Alex va a revisar el problema de ubicación de la plataforma de arbolado urbano.

TEMA MAPA DE COBERTURA.

- 1.- Biol. Luis Mora va a generar una propuesta para la base de datos de mapa de cobertura del estado de Quintana Roo para el día 10 de mayo del presente año.
- 2.- Biol. Luis Mora va a realizar una presentación sobre el Programa de mapas de cobertura para el día 10 de mayo del presente año.

3.- La próxima reunión será el 10 de mayo de 2022.

Minuta de reunión con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente Estado de Quintana Roo

Fecha: 27 de abril de 2022.

Lugar: Videollamada vía zoom.

Participantes:

- Miguel Ángel Suarez, Director de Cambio Climático, SEMA
- Karen Fernández Estrada, Jefa de Departamento de Política de Cambio Climático, SEMA.
- Armando Calderón Ruíz, Analista del Departamento de Cambio Climático, SEMA
- Ximena Celis, Coordinadora de Cambio Climático, POLEA.
- Martha Vargas, Coordinadora Legal, POLEA
- Diana de la Rosa, Subcoordinadora de Cambio Climático, POLEA
- Elsa Suárez, Asesora de Cambio Climático, POLEA
- Andrea Fuentes, Supervisora Operativa, POLEA

Objetivo:

- Dar seguimiento a las reuniones presenciales pasadas y definir la dinámica de trabajo a seguir en los próximos meses.

Temas abordados:

- Respecto a la solicitud de SEMA, POLEA comentó que el evento de alto nivel no se grabó, solo el taller, por lo que se enviará el enlace para que se revise el audio de este y se compartirá la memoria del evento de alto nivel al igual que las listas de asistencia.
- Sobre la reunión que se llevó a cabo con Consejería Jurídica, se comentó que se analizó la nueva propuesta de la Ley y las modificaciones que se hicieron en los artículos transitorios, a fin de remitir cuanto antes la propuesta al Congreso para ser votada y eventualmente aprobada. Se resaltó la voluntad de remitir la propuesta con el VoBo de SEFIPLAN, SECOES y la Consejería Jurídica.
- POLEA reiteró su apoyo y solicitó que se informe cuando se entregue al Congreso para poder llevar a cabo un acercamiento con las y los legisladores para facilitar este proceso.
- POLEA abordó los futuros eventos en el marco del proyecto a llevarse a cabo durante los próximos meses, los cuales tendrán modalidad virtual y presencial. También se destacó la realización de infografías con el propósito de socializar las atribuciones por sector y dependencias respecto al cumplimiento del Reglamento.

Acuerdos:

- POLEA enviará junto a la minuta, las listas de asistencia y las memorias del taller y el evento de alto nivel llevados a cabo de manera presencial la semana pasada.



- POLEA subirá a la carpeta de Drive (<https://drive.google.com/drive/folders/1vn-jDPEbx2ky3gvEgtljbmX9Ma4aQKeR?usp=sharing>) las constancias firmadas del taller. En dicha carpeta, ya se encuentra la grabación del taller del pasado 19 de abril y las listas de asistencia de ambos eventos.
- SEMA apoyará con el envío a las y los participantes del taller las constancias firmadas.
- La periodicidad de las reuniones será mensual, salvo necesidades específicas (eventos, talleres, apoyo adicional).
- La próxima reunión será el **miércoles 25 de mayo a las 10:00 hrs:**
<https://zoom.us/j/93491278137?pwd=ZzJYWGdBd1R1U0dnWWxCT2EyK3YrZz09>

**MINUTA DE TRABAJO DE LA PRIMERA REUNIÓN DE ACTORES CLAVE EN EL MARCO
DE LA ELABORACIÓN DE LA NOTA CONCEPTUAL ART-TREES.**

FECHA: 9 de mayo de 2022

HORA: 11:00 horas

LUGAR: Sala de Juntas de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo.

OBJETIVO: Presentar a los actores clave de la agenda REDD+ en Quintana Roo, la iniciativa de pago por desempeño de reducciones de emisiones impulsado por la Coalición LEAF (Lowering Emissions by Accelerating Forest Finance) a través del The REDD+ Environmental Excellence Standard (TREES) del programa Architecture for REDD+ Transactions (ART), así como presentar la hoja de ruta de la elaboración de la Nota Conceptual para la inscripción en el programa y acordar la participación de los actores.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PRIMERO.- La reunión se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría, con la participación del personal de la SEMA, SEDARPE, AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, AYUNTAMIENTO DE JOSE MARIA MORELOS y la PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL DE LA CONAFOR EN QUINTANA ROO, con la finalidad presentar la iniciativa de pago por desempeño de reducciones de emisiones impulsado por la Coalición LEAF (Lowering Emissions by Accelerating Forest Finance), la hoja de ruta de la elaboración de la Nota Conceptual y otros temas en general bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Hora	Actividad	Encargado
11:00 -11:05	Registro	SEMA- Dirección de Cambio Climático
11:05 -11:10	Palabras de Bienvenida	Biol. Miguel Ángel Suarez Sarabia. Director de Cambio Climático de la SEMA
11:10 -11:40	Antecedentes:	Biol. Miguel Ángel Suarez Sarabia. Director de Cambio Climático de la SEMA

	Que es LEAF ART-TREES	Yves C. Paiz The Nature Conservancy (TNC)
11:40 - 12:10	Presentación plan de trabajo para la Nota Conceptual	Equipo Consultor
12:10 - 12:30	Preguntas y respuestas	Todos
12:30 - 12:50	Diálogo entre actores y acuerdos	Todos
12:50-13:00	Lectura de Acuerdos y cierre del evento	Biol. Miguel Ángel Suárez Sarabia. Director de Cambio Climático, de la SEMA

SEGUNDO.- Personal de la Dirección de Cambio Climático de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo, realizó el registro de cada uno de los asistentes a la reunión.

TERCERO.- El Biol. Miguel Ángel Suárez Sarabia, Director de Cambio Climático de la SEMA, en representación del Lic. Efraín Villanueva Arcos, Secretario de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo, dio la bienvenida a los participantes, realizando una breve remembranza del surgimiento de la Estrategia Nacional REDD+ y sus objetivos; de la Estrategia Estatal REDD+, su proceso de construcción, sus metas y objetivos; y de la Iniciativa de Reducción de Emisiones de Quintana Roo. De igual manera, enunció los grupos de trabajo que se han consolidado en el marco de estos instrumentos y de los productos que se han generado. Así también manifestó que la iniciativa de la Coalición LEAF es una ventana de oportunidad para impulsar acciones coordinadas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y de esta manera contribuir a alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia Estatal REDD+.

CUARTO.- El C. Yves C. Paiz, miembro de la Organización The Nature Conservancy (TNC), expuso los antecedentes de la iniciativa LEAF, refiriendo que en el año 2010, en Quintana Roo, en el marco de la COP16 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se suscribieron los Acuerdos de Cancún, oficializando el proceso de REDD+. Mencionó que a partir de ese momento, en un esfuerzo de coordinación entre niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y sociedad civil se ha ido construyendo una propuesta de implementación REDD+ que aborda de forma sistémica los causantes de la deforestación y degradación forestal. Continuó manifestando que en abril 2021, en el marco de la Cumbre Virtual de Líderes

sobre el Clima organizada por el gobierno de EEUU, se lanzó la Coalición Lowering Emissions by Accelerating Forest Finance (LEAF), integrada por los gobiernos de EEUU, Reino Unido y Noruega y un grupo de empresas con metas voluntarias de descarbonización, para impulsar iniciativas subnacionales REDD+. LEAF representa una importante herramienta financiera para poner en práctica los mecanismos de implementación descritos en la Estrategia Nacional REDD+. Refirió que el Gobierno de Quintana Roo es candidato a suscribir un acuerdo con la Coalición LEAF para poder recibir un pago por desempeño de las reducciones de emisiones en el período 2021-2026, para lo cual se requiere de realizar la Nota Conceptual para iniciar el proceso de registro del proyecto de Quintana Roo ante el The REDD+ Environmental Excellence Standard (TREES) del programa Architecture for REDD+ Transactions (ART), en la cual se espera contar con la participación de los actores clave. Puntualizó que la nota conceptual (documento de registro), consiste en el primer paso para registrar un proyecto REDD+ en el Programa ART-TREES, el cual debe describir a grandes rasgos el alcance de la iniciativa. De igual manera, realizó una descripción del funcionamiento, estructura y proceso general del programa de la iniciativa LEAF en Quintana Roo, sus metas al año 2026 y los posibles escenarios de transacción.

QUINTO.- Los integrantes del equipo consultor para la elaboración de la Nota Conceptual, los C.C. Alma Lomelí Jiménez y René González Murguía, expusieron los alcances de la consultoría para la elaboración de la nota conceptual; presentaron su plan de trabajo proponiendo talleres presenciales que coadyuven a integrar la Nota Conceptual; explicaron en qué consiste el estándar TREES, las gestiones necesarias ante ART, los requerimientos de elegibilidad y de información de la Nota Conceptual.

SEXTO.- Se tuvo una sesión de preguntas y respuestas respecto a las presentaciones previas para esclarecer dudas puntuales, además de una sesión de diálogo entre los participantes en la cual se discutió respecto a los retos que enfrenta el Estado de Quintana Roo para alcanzar las metas definidas en las estrategias Nacionales y Estatales, y se definieron diversos acuerdos.

SÉPTIMO.- En atención al séptimo punto del orden del día, el Biol. Miguel Ángel Suárez Sarabia, procedió a dar lectura a la lista de los **acuerdos** tomados:

1. La SEMA y la Consultoría, de manera coordinada, realizará mesas de trabajo con representantes ejidales y de los pueblos indígenas, en el marco de la elaboración de la nota conceptual, para identificar sus necesidades y vincularlos con la iniciativa LEAF, pretendiendo realizar la primera mesa de trabajo durante las primeras dos semanas del mes de junio del presente año.
2. Reactivar e Integrar al Grupo de Trabajo REDD (GT-REDD) en la elaboración de la Nota Conceptual, para aprovechar la estructura institucional ya definida.
3. El Equipo consultor elaborará una agenda calendarizada para la elaboración de la Nota conceptual, en la que se definirá la participación de cada uno de los actores y la información requerida, la cual será compartida con los asistentes a través de la SEMA.
4. Invitar a las siguientes reuniones de actores clave, a representantes del COPLADE, a fin de vincularlos al proceso.
5. La SEMA realizará un acercamiento con los Ayuntamientos de Bacalar y Carrillo Puerto, quienes no pudieron asistir a la reunión, para explicarles el proceso de la nota conceptual y los pormenores de los acuerdos de la presente reunión.

OCTAVO.- Clausura de la Sesión.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Biol. Miguel Ángel Suárez Sarabia, agradeciendo la participación de todos los asistentes, dio por finalizada la sesión de trabajo siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio.

Se anexa la lista de asistencia de los participantes que ampara la minuta.

Minuta de reunión con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente Estado de Quintana Roo

Fecha: 25 de mayo de 2022.

Lugar: Videollamada vía zoom.

Participantes:

- Miguel Ángel Suarez, Director de Cambio Climático, SEMA
- Karen Fernández Estrada, Jefa de Departamento de Política de Cambio Climático, SEMA.
- Armando Calderón Ruíz, Analista del Departamento de Cambio Climático, SEMA
- Daniel Rejón, Analista Profesional, SEMA
- Luis Antonio Mora Tembrec, Jefe del Departamento de Mitigación y Adaptación, SEMA
- Ximena Celis, Coordinadora de Cambio Climático, POLEA.
- Diana de la Rosa, Subcoordinadora de Cambio Climático, POLEA
- Andrea Fuentes, Supervisora Operativa, POLEA
- Estefanía Fuentevilla, Analista de Cambio Climático, POLEA

Objetivo:

- Dar seguimiento a las diversas actividades en torno al trabajo de la propuesta de Reglamento y tratar lo relativo a la firma de extensión de MOU.

Temas abordados:

- SEMA comentó que aún no cuentan con más información respecto al proceso interno que sigue la iniciativa de Ley entregada al Congreso en días anteriores.
- POLEA continúa trabajando en la propuesta de Reglamento antes de presentarla al equipo de la SEMA.
- SEMA comentó que continuará revisando el trabajo del taller realizado en semanas pasadas a fin de integrar las aportaciones al Reglamento.
- Respecto al taller realizado, POLEA recordó que en la carpeta compartida vía Drive (<https://drive.google.com/drive/folders/1vn-jDPEbx2ky3gvEgtljbmX9Ma4aQKeR?usp=sharing>) se encuentra la grabación del taller y las constancias para el equipo de SEMA que participo.



Acuerdos:

- POLEA enviará una propuesta de extensión al MOU firmado en agosto pasado a fin de tener vigente el Acuerdo de voluntades. Una vez se cuente con la versión final, iniciarán las gestiones para su firma.
- El equipo de SEMA trabajará en un mapeo de dependencias del gobierno involucradas en el Reglamento con el fin de poder sumarlas al proceso.
- Martha Vargas, Coordinadora Legal de POLEA, se pondrá en contacto con Miguel Suárez y la Subsecretaria Graciela de la SEMA para dar seguimiento a la propuesta de Reglamento.
- La próxima reunión será el **miércoles 22 de junio a las 12:30 hrs:**
<https://zoom.us/j/93491278137?pwd=ZzJYWGdBd1R1U0dnWWxCT2EyK3YrZz09>

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2022

**MINUTA DE REUNIÓN VIRTUAL
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
(SEMA) Y CENTRO MARIO MOLINA PARA ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE
ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE (CMM)**

Datos Generales

Asunto: Reunión de inicio de trabajo de la consultoría para la Actualización del Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero de Quintana Roo 2010-2020

Fecha y hora: 20 de mayo del 2020, 11:00 – 12:00 hrs.

Lugar: Reunión virtual a través de la aplicación Google Meet.

Participantes

SEMA:

- Graciela Saldaña Fraire, Subsecretaria de Política Ambiental
- Alejandro Canto Mena, Director de Informática
- Miguel Ángel Suarez Sarabia, Director de Cambio Climático
- Karen Angelina Fernández Estrada, Jefa del Departamento de Política de Cambio Climático
- Luis Antonio Mora Tempe, Jefe del Departamento de Mitigación y Adaptación
- Luis Alfonso Martín Díaz, Director de Cambio Climático
- Armando Calderón

CMM:

- Eduardo Bárzana, Director ejecutivo
- Carlos Mena Brito, Asesor
- Julieta Leo Lozano, Líder de Proyecto en Desarrollo Urbano
- Nancy Hernández Valdez, Especialista en Geoinformática
- Graciela Hernández Cano, Líder de Proyecto en Mitigación del Cambio Climático
- Salvador Montero Aguilar, Líder de Proyecto en Transporte
- Carmen Alejandra Neri Villeda, Especialista en Energía

Objetivo de la reunión

Dar inicio formal a la consultoría y presentar el Plan de Trabajo a seguir.

Aspectos relevantes

1. Se realizó una ronda de presentación de los equipos de trabajo de la SEMA y el CMM.
2. Julieta Leo presentó la propuesta de Plan de Trabajo, avances y solicitudes de información, que detonó las siguientes respuestas y comentarios:
 - Karen Fernández comentó que la SEMA dispone del repositorio de información del Proyecto de Descarbonización de Quintana Roo elaborado en 2020, el cual se pondrá a disposición del CMM.

- Igualmente, señaló la importancia de incluir entre los proveedores de información del sector AFOLU al Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDRUS) del Estado.
- Indicó que la SEMA dispone de un listado de dependencias que han sido previamente identificadas como proveedoras de información para el Inventario.
- Hizo saber que la SEMA recientemente incorporó una oficina de Energía, liderada por Fermín Vázquez, la cual puede contar con datos duros que enriquezcan los cálculos del inventario, así como de medidas de mitigación, por ejemplo, por el uso de paneles fotovoltaicos.
- Finalmente, mencionó que a través del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán será posible requerir información de utilidad al Inventario.
- Carmen Neri señaló la necesidad de solicitar información específica sobre el uso de equipos de aire acondicionado empleados en los edificios de la administración pública para estimar las emisiones derivadas del uso de refrigerantes y el consumo eléctrico.
- Alejandro Canto comentó que, a la par del desarrollo de la Plataforma, se realizará la adquisición del servidor en donde quedará alojada, por lo que es importante coordinar que el avance generado sea compatible con la tecnología seleccionada.
 - También preguntó si las memorias de cálculo del Inventario y la programación de la calculadora generarán los mismos resultados; y si existen diferencias entre las memorias de cálculo del inventario previo y las que se generarán en la actualización.
 - Al respecto, Julieta Leo comentó que el desarrollo paralelo de ambas herramientas es necesario para cumplir con los tiempos de entrega, y que debido a la actualización metodológica de las Guías del IPCC en 2019 sí puede haber cambios en las memorias de cálculo, además de que se hará uso de factores de emisión a nivel nacional.
- Luis Mora destacó que uno de los principales objetivos de la plataforma es que la fase multiusuario permita a las distintas dependencias ingresar la información que alimenta los algoritmos de cálculo del Inventario. También indicó que es necesario proveer, en el Plan de Trabajo, tiempo suficiente para la ejecución de pruebas en el servidor que permitan detectar posibles fallos que deban ser atendidos.
 - Igualmente, señaló la necesidad de realizar reuniones sectoriales que permitan definir y estructurar los talleres con proveedores de información.
 - En relación con las dudas expresadas en torno a la cartografía a emplear, señaló que deberá emplearse el Mapa base de Límites Constitucionales de Quintana Roo, que se pondrá a disposición del CMM.
 - También indicó que la colaboración de la SEMA con CONAFOR Quintana Roo puede proporcionar información relevante para el Inventario.
- Graciela Hernández comentó que, teniendo como antecedente la colaboración del CMM con el INECC en la actualización del Inventario Nacional 2019, se han identificado factores de emisión nacionales más apropiados.
- La Subsecretaria Graciela Saldaña hizo notar que, debido al cierre de administración, los productos deberán ser entregados previo a la última semana de septiembre (25 de septiembre).
- Miguel Suarez solicitó la realización de oficios para el requerimiento de información detallada y desagregada mediante el uso de tablas o formatos a llenar, para facilitar la gestión de información.

- También señaló la disponibilidad de los martes, jueves y viernes para llevar a cabo reuniones permanentes de seguimiento a esta consultoría.

Acuerdos

1. El CMM enviará el Programa de Trabajo, y propone la realización de las siguientes reuniones sectoriales para la planeación de los talleres y de seguimiento a los trabajos:
 - Sectores AFOLU y Residuos: Martes 24 de mayo, con disponibilidad de horario de las 12:00 p.m. en adelante.
 - Sectores Energía e Industria: Jueves 26 de mayo, con disponibilidad de horario de las 12:00 p.m. en adelante.
 - Se propone la realización de reuniones de seguimiento semanales los viernes a las 10:00 am.
2. El CMM, en preparación de las solicitudes de información a las dependencias estatales, elaborará los formatos que permitan detallar y desglosar los datos solicitados.
3. La SEMA habilitará y compartirá una carpeta en su servidor para el intercambio de información con el CMM, entre los que se encuentra lo comentado en la presente reunión:
 1. Repositorio de información del Proyecto Trayectoria de Descarbonización.
 2. Cartografía del Mapa base de Límites Constitucionales.
 3. Listado de dependencias proveedoras de información que han sido identificadas.

Próxima reunión

Martes 24 de mayo, 12:00 en adelante (por confirmar).

MINUTA DEL PRIMER TALLER DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE LA NOTA CONCEPTUAL DEL ESTANDAR TREES DE ART, CON TNC – SEMA – ACTORES RELEVANTES

ELABORACION DE LA NOTA CONCEPTUAL ART/TREES

FECHA: 3 de Junio de 2022

HORA: 12:00 horas

FORMATO: Presencial y Videoconferencia por ZOOM con Yves, Jorge y Alma

SEDE: Auditorio de la Promotoría de desarrollo Forestal de la CONAFOR en Quintana Roo, ubicado en Camino Antiguo a Santa Elena Km 2.5, Colonia Industrial II, Chetumal, Quintana Roo

OBJETIVO: Establecer un marco común de comprensión sobre el estándar TREES de ART, compartiendo los requerimientos de información y establecer la hoja de ruta para completar los insumos necesarios solicitados para formular la Nota Conceptual.

ORDEN DEL DIA:

No.	Tiempo	Hora	Temas	Responsable
1	5 min	12:00-12:05	Registro	SEMA. Dirección de cambio Climático
2	5 min	12:05-12:10	Bienvenida	Lic. Efraín Villanueva Arcos Secretario de Ecología y Medio Ambiente
3	10 min	12:10-12:20	Antecedentes	Miguel Suarez
4	15 min	12:20-12:35	Iniciativa LEAF	Yves Paiz
5	75 min	12:35-13:50	Estándar TREES	Equipo Consultor
6	15 min	13:50-14:05	Receso	
7	95 min	14:05-15:40	Nota Conceptual	Equipo Consultor
8	15 min	15:40-15:55	Hoja de Ruta y Acuerdos	Todos
9	5 min	15:55-16:00	Cierre del Taller	Hugo y Miguel

PARTICIPANTES:

- Gabriel Medina Patrón, Protección y Fomento Forestal, SEMA
- Daniel Alberto, Educación Ambiental, Municipio de Bacalar
- Daniela Carolina Colli Tax, Educación Ambiental
- Karina Esmeralda Gonzalez Rodríguez, Regulación y Normatividad Ambiental
- Efraín Villanueva Arcos, Secretario de Ecología y Medio Ambiente.
- Jose Javier May Chan, CONAFOR
- Armando Calderón Ruiz, Analista, SEMA
- Juan Manuel Mauricio, SEDARPE
- Jorge Daniel Alvarado Cavich, Ayuntamiento de José María Morelos
- Zacil-Ha del C. Ek Alonsio, Ayuntamiento de Othón P. Blanco
- Vanesa Jearet Sosa Casanova, Ayuntamiento de Othón P. Blanco
- Hugo Cárdenas, TNC
- Lic. Carlos Vázquez Tapia, Planeación y desarrollo Rural, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
- Fernando A. Puc Loen, SEMA
- Juan Ángel Mendoza Muñoz, SEMA
- Salvador Poot Villanueva, Ordenamiento Ecológico, SEMA
- Daniel Rejón Alamilla, Analista, SEMA
- Luis Alfonso Martín Díaz, SEMA
- Yves Paiz (Climate Change Lead, The Natural Conservancy, México),
- Miguel Ángel Suarez (Director de Cambio Climático, SEMA),
- Karen Fernández (Jefe del Departamento de Política de Cambio Climático, SEMA),
- Luis Antonio Mora (Jefe de Departamento de Mitigación y Adaptación, SEMA)
- Alma Lomelí Jiménez (Equipo Consultor)
- Jorge Morfin (Equipo Consultor)
- Ricardo Gonzalez (Equipo Consultor)
- Rene Gonzalez (Equipo Consultor)

DESARROLLO DE LA REUNION:

Primero:.

Primero: Agradece la CONAFOR (José Javier May Chan) la realización de este taller, así como su participación de todos al taller. QROO tiene 3.7 millones de ha. forestales y tiene que realizar acciones importantes en materia e cambio climático.

Segundo: Se realiza la presentación de los asistentes.

Tercero: El Director de la SEMA, Secretario Efraín Villanueva Arcos, inicia con la bienvenida, agradece a CONAFOR por facilitar las instalaciones y a los invitados por su participación. Haciendo una reflexión destaca la importancia de los ecosistemas forestales para la sociedad. Y la preocupación de su conservación. En este sentido, la humanidad ha reaccionado en dos sentidos, el primero en la conservación de los ecosistemas ya existentes mediante el manejo sustentable de los recursos y el segundo en frenar los procesos de deforestación y degradación. La CMNUCC adopto en 1992 el compromiso de reducir las emisiones en el sector forestal y contribuir a la reducción de GEI, creando los mecanismos para la reducción de emisiones REDD+, como una opción dentro de los esfuerzos globales, para mitigas loe efectos del Cambio Climático. En el marco de la COP16 celebrada en el 2010, se formalizo sobre la iniciativa de REDD+. Lo cual desencadeno un esfuerzo en los tres niveles de gobierno para identificar las causas de las emisiones de GEI. Resultando en la EEREDD, ya publicada. En 2015 México suscribió un acuerdo de “cero” deforestación. Explica sobre la iniciativa LEAF formada por países y empresas para financiar esfuerzos de conservación. LEAF representa un importante esfuerzo y es muy grato señalar que Quintana Roo se encuentra incluido en esta iniciativa y requiere de cumplir con el estándar ART/TREES. La importancia de la participación por la experiencia de los presentes para complementar el llenado de la Nota Conceptual que el estándar requiere. 14 jurisdicciones han accedido a ART/TREES y es tarea de QROO adherirse al estándar, Agradece la participación y apoyo de The Nature Conservancy y reconoce la participación de los aquí presentes a nombre del Gobernador.

Cuarto: Inicia la presentación de Miguel Ángel Suarez. Hablando sobre aspectos de antecedentes para dar un contexto general de la situación del Estado de Quintana Roo. REDD+ se presenta en la Conferencia de las Partes en 2005, en 2007 es reconocido por la CMNUCC como un mecanismo de mitigación. En el 2010 México publica la iniciativa REDD+ como una estrategia Nacional. En 2015 y 2016 se hace una consulta pública en el 2017 ya se corrobora como una estrategia.

REDD+ se define como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el marco del desarrollo sustentable, con el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como a las salvaguardas sociales y ambientales.

Cuando se construye la Estrategia Nacional se incluye a cinco Estados de México para cumplir con ello, donde se incluyen Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán. En 2016 se realizan trabajos de manera parcial con varios sectores. En 2017 con apoyo de TNC se logra concretar el documento de la Estrategia estatal REDD+ para Quintana Roo y se publica en 2021.

En 2016 se elaboro la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) para el Estado de Quintana Roo, cuyo objetivo fue la identificación de actividades para reducir la deforestación y degradación, así como programas de gobierno para promover la permanencia del Programa de Inversión. Se planeo implementarse entre 2017 a 2021, sin embargo, no se realizo por falta de acuerdos entre la federación, los estados y el apoyo internacional en la definición de la propiedad de las reducciones.

Ahora en 2022 con la reforma a la LGDFS se abre la oportunidad para realizar transacciones

En el marco de REDD+ se han construido varias plataformas como el grupo de trabajo REDD+, formados por dependencias de los tres niveles de gobierno. El CTC-REDD+ formado por la sociedad civil y la academia principalmente. Así como la AMUSUR creada en el marco REDD+ y en funciones. El grupo de trabajo de MRV, donde se ha tomado comunicación con la federación para trabajar en coordinación con ellos. El Grupo operativo de Salvaguardas (GOS), donde se han tenido acuerdos con la federación para continuar con el trabajo para reportar y cumplir con las salvaguardas.

Con apoyo del gobierno de Noruega, entre 2019 y 2020 se creó el proyecto denominado “Ventana A” con el propósito de crear capacidades técnicas y financieras para la implementación de la estrategia Jurisdiccional REDD+. Mismos documentos que ya se han compartido con el grupo consultor para la elaboración de la Nota Conceptual

Se ha trabajado con CONAFOR en la validación de mapas de cobertura vegetal hasta 2016 y en espera de actualizar hasta 2018-2020 dentro del convenio SAMOF

Ya se cuenta con la actualización de la Ley de Acción de Cambio Climático y un Programa Estatal de Cambio Climático que esta en proceso de actualización junto con el inventario de gases y compuestos de efecto invernadero. También se han iniciado trabajos de actualización de la Ley Forestal del Estado.

La importancia de la participación de AMUSUR en la aplicación de la estrategia REDD+, que es la mayor participación de las áreas de acción temprana de REDD+. Compuesto por 4 municipios que representan el 75% de la cobertura forestal del Estado, con 1.4 millones de hectáreas con Ordenamiento Territorial y 1 millón de hectáreas como Áreas Naturales Protegidas o con manejo sostenible. En este territorio se tiene el 97% de la agricultura y el 75% de la ganadería del Estado.

Se han establecido metas REDD+ Estatales al 2030 de reducir la deforestación a 3,500 hectáreas anuales, reducir la incidencia de incendios a 7,000 hectáreas anuales, restaurar 700,000 hectáreas, contar con 100,000 hectáreas bajo manejo forestal sustentable y 2.5 millones de hectáreas en conservación.

En 2021 el Estado de Quintana Roo sometido ante la Coalición LEAF una propuesta para poder realizar transacciones sobre las reducciones de emisiones por deforestación y degradación. Logrando pasar una

primera etapa y el Estado de Quintana Roo ya se encuentra como posible jurisdicción elegible para transacciones de reducción de emisiones. Sin embargo, para poder realizar transacciones ante la Coalición LEAF es necesario cumplir con el estándar TREES

Cuarto: Yves Paiz toma la palabra. Para presentar la iniciativa LEAF, la cual fue lanzada en abril de 2021 en el marco de la cumbre virtual de Joe Biden, con el afán de reforzar la mitigación del cambio climático, como un mecanismo para detonar una dinámica para el logro de los objetivos del Acuerdo de París.

La Coalición LEAF es una alianza público privada, compuesta por tres países y más de 20 empresas cuya cifra continúa creciendo. Busca lograr trabajar con gobiernos jurisdiccionales y nacionales, con empresas con metas de descarbonización (reducción de emisiones) en sus procesos y apoyar iniciativas de manejo de bosques.

Sus metas son apoyar la mitigación de 100 millones de toneladas de CO₂ al 2026, realizada por Jurisdicciones, con un compromiso de pago de al menos 10 dólares por tonelada de CO₂ registrada en el estándar ART/TREES. Funciona como los proyectos de carbono, pero a escala estatal. Hay que reducir la deforestación para solicitar su pago (expost) por desempeño. Por lo que es necesario trabajar en el diseño y alineación de políticas públicas, buscar inversiones en prácticas de manejo rural bajas en emisiones, que comiencen a atender los causantes y que permitan llegar a las metas planteadas por el Estado.

La Coalición LEAF cuenta con Emergent como coordinador de la iniciativa y apoyados en el estándar ART/TREES como regulador del proceso ante las jurisdicciones. Es importante aclarar las opciones que se tienen durante el proceso, una vez que se tenga un documento para ser verificado, acciones que se puedan implementar en campo, etc. Algo importante es que estos escenarios se presentan en 4 modalidades. Donde el primero es un Gobierno Soberano y el segundo con empresas privadas, los cuales, una vez que la secretaria de ART verifique las reducciones procede a su pago por desempeño. Lo interesante de estas alternativas es que los créditos de carbono se quedan en México y contribuyen a sus NDCs. El escenario tres es muy similar, solo con la diferencia que si se hace la transferencia de los créditos generados al comprador, pero no así con las NDCs, las cuales pueden ser acreditadas por México.

Tanto el secretario como Miguel han demostrado que no estamos improvisando sobre el tema, ya se lleva bastante tiempo trabajando como colectivo en el tema REDD+, tanto en la EEREDD+ como en la IRE, del FCPF, por lo que ya hay mucho trabajo atrás.

En este proceso de LEAF hay tres procesos en curso: el primero es una carta de respaldo de la federación apoyando a la iniciativa estatal, la cual está bien alineada con la ENAREDD+ y que contribuya a las NDCs, mediante un trabajo de la SEMA con la federación para entender mejor como este proceso puede llevarse a cabo. El segundo es el diseño de la iniciativa en Quintana Roo, retomando los instrumentos de política pública climática estatales, operativizarlos, actualizarlos y de ser necesario pensar en nuevos instrumentos. Además del tema de desarrollo de capacidades y capacidades instaladas, como los grupos de trabajo REDD+ ya constituidos en el Estado. Así como, la participación de los sectores con este diálogo

con todos los participantes como actores relevantes de desarrollo rural. Y la tercera línea es el Registro de la iniciativa en el Estándar ART/TREES, mediante la tres grandes fases, iniciando con la Nota Conceptual, la cual describe las grandes ideas, identifica los vacíos de información para cumplir con el estándar y las acciones de como cubrir esos vacíos. En seguida esta el documento de registro ante ART/TREES y su validación, para realizar la verificación de la reducción de emisiones. Por lo que este taller permite avanzar en la Nota Conceptual como un paso parte del proceso que permite conocer el contexto hacia donde vamos.

Quinto: Unicia un espacio de preguntas y respuestas sobre lo anteriormente presentado. Para lo cual no hay preguntas expresadas.

Sexto: Ricardo Ruiz inicia con la presentación sobre el Desarrollo de la Nota Conceptual. Agradece la participación de todos y presenta el índice se la presentación.

Inicia presentando el propósito del taller. 1. Establecer un marco común de comprensión del Estándar ART/TREES para conocer los alcances y requerimientos, para que todos los presentes partamos de una base de conocimiento equitativo. Y 2. Presentar los puntos de la Nota Conceptual en las cuales solicitamos su apoyo, experiencia e información para complementarlos, no es que se necesite un dato en particular, sino son déficit de actividades a realizar y necesitamos que se establezcan las acciones a desarrollar para cumplir con los requerimientos del estándar, estableciendo una hoja de ruta que describa como obtener estos insumos que permitan completar de forma correcta la Nota Conceptual. Ya el Secretario, Miguel e Yves han expuesto esos procesos que faltan en la Nota Conceptual.

Como parte del proceso en la elaboración de la Nota Conceptual, en el segundo taller se presentará el borrador con las adiciones que se obtengan de este primer taller, para su validación y poder enviar a ART/TREES para su revisión. En un tercer taller, se presentará las observaciones de la Secretaria de ART, para finalizar la Nota Conceptual. Es importante que los municipios estén en conocimiento del proceso, porque mañana durante la implementación de las estrategias sepan de que se trata y ayuden a impulsar la iniciativa. Como se ha comentado anteriormente, existe ya trabajo de varios años atrás que se ve reflejado en el documento para fundamentar su elegibilidad.

A continuación, se presenta el Estándar ART/TREES, el significado de su acrónimo. Se presenta como una iniciativa voluntaria global, ya que en el mucho existen varias iniciativas en el mercado voluntario de carbono. Es un inventivo a los gobiernos para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, a través de un reconocimiento económico que estimule a los propietarios a la reducir las emisiones y proteger los que aún quedan intactos. El estándar permite evaluar las iniciativas de forma objetiva e independiente, sin sesgos o preferencias. TREES, su significado de acrónimo. Su propósito como medida técnica de evaluación creado por ART. Se encarga de Cuantificar, Monitorear, Reportar y Verificar

las reducciones y remociones de GEI en acciones REDD+ a escala estatal y nacional. Hay otros estándares con otras escalas de aplicación.

El estándar ART/TREES tiene tres tipos de actividades elegibles, para el caso de Quintana Roo se selecciona la opción de Reducciones de Deforestación y Degradación, esto es, como se va a medir los predios afectados por la deforestación y degradación y los incrementos que se tengan, eso es lo que se va a medir. Esta opción es la mas urgente para el sector forestal, es decir, dejar de perder bosque, porque si no lo hacemos, no vamos a poder cumplir con los acuerdos de Paris. Es decir, el bosque cumple un papel importante en los acuerdos de Paris.

Séptimo: Inicia un espacio de preguntas y respuestas. Pregunta Salvador Poot ¿porqué de las tres actividades elegibles solo se selecciono la de Reducciones por Degradación y Deforestación?. Rene Gonzalez comenta que en un principio no se quiso complejizar mucho el proceso y abocarse en aquella actividad que tiene mayor impacto en el estado de Quintana Roo, con respecto a la opción de bosques de alta cobertura forestal y baja deforestación exige que se tenga deforestación por debajo del 0.5%, lo cual no aplica en México y a nivel jurisdiccional tampoco hasta donde se tienen datos.

Salvador Poot comenta sobre la gran cantidad de Áreas Naturales Protegidas que deberían de recibir apoyos por su conservación. Pregunta como se va a frenar la deforestación si no se apoya a las áreas conservadas y si además el recurso llega a los gobiernos. Rene Gonzalez comenta que aquí Juan Manuel Mauricio tiene mejor experiencia y cita el trabajo ya realizado sobre la distribución de beneficios para la Península de Yucatán y adecuar un programa propio para el Estado de Quintana Roo.

Juan Manuel Mauricio comenta su preocupación por desarrollar una adecuada distribución de beneficios que responda alas condiciones y situaciones propias del Estado.

El secretario Efraín Villanueva menciona que el gran objetivo es tener un esquema muy claro de distribución de beneficios. La buena noticia es que si logramos cumplir con el estándar los beneficios irían al estímulo de los propietarios. Esto es el objetivo central del esquema que estamos buscando. Como un mecanismo de supervisión del gobierno del estado.

Ricardo Ruiz comenta que el incentivo debe ser para cuidar el bosque, no para gastarlo en intereses particulares, sino para evaluar constantemente las reducciones de emisiones que se van a cobrar. Si, el dinero es del propietario, pero se tiene que invertir en cuestiones de supervisión, en modelos que ayuden en invertir recursos en el bosque.

Juan Manuel Mauricio comenta que en los 80's con el programa que definió las áreas permanentes forestales, ahí comenzó el proceso de deforestación. Otro problema es la parcelación, porque las áreas mejor conservadas con las áreas de uso común. Para calificar en apoyos al sector rural se excluyen a los bosques bien conservados por estar a áreas forestales permanentes. Y ahora con estos programas se están apoyando a aquellos que destruyeron los bosques, para restaurarlos, porque no lo van a hacer, porque lo que les interesa es producir, por lo que si se debería retomar el tema de HFLD. Las áreas permanentes

forestales, son viables porque los ejidos se han dedicado a su protección. Queremos que se entienda que los ejidos delimitan las áreas de aprovechamiento y de conservación y se respetan. Por lo que sería recomendable revisar la posibilidad de evaluar esa actividad (HFLD).

Salvador Poot comenta que cuando se elaboró el ordenamiento ecológico de Bacalar, los ejidos manifestaron la necesidad de vender áreas conservadas para costear su forma de vida, ya que son tierras que no les dejan beneficios por lo que cree que es un tema importante que las tierras conservadas puedan tener beneficios para mantenerse en esa condición.

Gabriel Medina comenta que, si bien se cuenta con 800,000 hectáreas de áreas forestales permanentes, el aprovechamiento está latente y en los ejidos donde no se hace aprovechamiento, manifiestan la necesidad de una actividad económica. Adicionalmente, muchos prestadores de servicios técnicos forestales se acercan a los ejidos ofreciéndoles altos rendimientos económicos por el aprovechamiento de sus bosques y esta alternativa (HFLD) ayudaría a frenar el proceso de deforestación y degradación de los bosques conservados. Además de trabajar en reformas a la Ley Forestal de Estado para apoyar en este sentido. Para quitar el concepto de que el campo es más productivo que el bosque.

El Secretario sugiere alinear para que los dueños de la tierra reciban incentivos por la conservación de los macizos forestales.

Alma Lomelí menciona que es difícil entrar a otras actividades que no sea para degradación y reforestación porque todo se tiene que monitorear, que áreas se han dejado de deforestar, aun a nivel nacional, hay datos hasta 2018 y los necesitamos hasta la fecha y para cuando se implementen las acciones REDD+ se van a necesitar que se sigan monitoreando eso. Entonces esa es la parte más difícil de incluir de otras actividades, a lo mejor se realizan y contribuyen a evitar la deforestación, pero no se pueden meter como tal en el estándar.

Rene Gonzalez comenta que existe un área de bosque que tiene una reducción de carbono en la atmósfera y existe por otro lado una empresa interesada en comprar estas reducciones. Las empresas buscan reducir sus emisiones netas con la iniciativa Race to Zero comprando estos bonos de carbono. Para hacer este tipo de transacciones se requiere de un conjunto de personas o empresas como gestores de proyectos, instituciones o empresas de monitoreo, instituciones de estándares, empresas verificadoras, brókeres, las cuales intervienen en las transacciones, y algunas de ellas requieren el pago de sus servicios. Es importante por el hecho de estar alineados y anidados con respecto a las evaluaciones nacionales.

Salvador Poot menciona que parte de las evaluaciones son los mapas de cobertura y de cambios, en los cuales ya participa el estado y hay otras áreas que generan información, como es el caso de ordenamiento ecológico que pueden aportar para no manejar mapas de INEGI.

Rene Gonzalez contesta que para tener coherencia entre las evaluaciones jurisdiccionales y las nacionales mediante el sistema MRV en el estado es importante que sean con los mismos métodos, CONAFOR, presenta sus evaluaciones ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático basadas en una malla sistemática de muestreo, para poder ser coherentes no podríamos trabajar con los

mapas sino a través de los sitios del inventario dentro de estado de Quintana Roo. Los mapas de cobertura ayudan a orientar el muestreo para entender cuales con las regiones que sufren mayores impactos y donde se necesita redensificar la malla de muestreo para poder capturar dichos cambios. Porque no se manejan unos y otros a la par, los mapas son orientadores pero la evaluación es a través del inventario. El detalle es que cuando trabajas con los mapas las incertidumbres son menos robustas, en cambio con los datos de la malla, las incertidumbres son más robustas porque se cuenta con mayor número de datos y variables. Por eso se le tiene más confianza a los inventarios de campo, además la información es mucho más completa en términos de estructura, composición florística, densidad, etc. Cuando una empresa compra bonos, pide las incertidumbres, si quiero ser justo en la negociación, me voy por el valor estimado, en cambio si quiero ir a lo seguro, los bonos de carbono los pago por la incertidumbre en el intervalo de confianza más bajo, porque se que por debajo de intervalo de confianza son datos reales. Entonces cuando se habla de anidación, los mismos métodos con que se reporta a nivel internacional, deben ser los mismos métodos con los que se evalúa las reducciones de emisiones.

Yves Paiz, agradece el interés por conocer la complejidad del tema. Cree que cada tema es para desarrollarse en un solo taller con mayor profundidad y que es necesario aclarar cada una de estas aristas, ahorita solo hemos esbozado algunos temas y efectivamente como hemos comentado al principio, este proceso de preparación busca trabajar en diferentes líneas. Como Miguel menciono, hay grupos que ya están conformando sobre MRV, sobre salvaguardas, que van a ayudar a definir temas de distribución de beneficios, sobre el Nivel de Referencia, o anidación. Todo eso de tecnología que es un proceso que está ahí y justamente el chiste del estándar es que ayuda a ir abordando cada uno de estos temas. Y creo que para el caso de este taller, muchas de las preguntas que ahorita han surgido, que en las próximas laminas que Ricardo nos muestre más la estructura de la Nota Conceptual van a ver como cada uno de estos temas están localizados y se van a estar abordando en su momento. En este taller no vamos a poder contestar a todas estas dudas que están surgiendo porque es un proceso que va en curso.

Carlos Vásquez pregunta: Una duda, en la nota conceptual ¿solo se va a integrar solo la reducciones de emisiones por deforestación y degradación?, ¿No se incluirá HFLD?.

Hugo Cárdenas: Esta es una conversación muy técnica y cree que entre los equipos de SEMA y los consultores vean que es factible, porque a veces la parte ambiental esta, la parte de voluntad política esta, pero los monitoreos pueden ser tan complejos y costosos que lo que realmente se ganaría por los créditos alcanzados. Propone que se realice una junta entre SEMA, TNC y los Consultores y si se cumplen los criterios se puede aportar por otras actividades.

Carlos Vásquez pregunta: ¿Qué relación tiene con sembrando vida?, porque ya ven que se están metiendo tumbando selva para poder meterse al programa Sembrando Vida y que les pagaran. Y ver que influencia tiene el programa Sembrando Vida con este programa.

Ricardo Ruiz menciona que el estándar es muy estricto en ese sentido y no permitiría que se tumba bosque por ganar apoyos con programas como ese.

Carlos Vásquez comenta que estando en la secretaria, siempre se ha comentado que los menonitas son unos deforestadores, pero la verdad con la demanda de productos para la humanidad y los menonitas son muy buenos en la producción, obtienen los más altos rendimientos por hectárea, esto deriva en la mayor demanda de tierras y la deforestación en la región

Yves Paiz menciona que ya se había hablado sobre el tema de distribución de beneficios y es necesario aclarar que esta iniciativa para por resultados, por lo que si se reduce la deforestación, efectivamente habrá algún tipo de financiamiento mediante un pago, que no necesariamente se va hacia un comprador, porque la idea es que los beneficios climáticos se queden en México, sin embargo, los gobiernos tanto como estas empresas están pretendiendo fomentar las iniciativas que reducen la deforestación, pero como es un pago por desempeño, se le llama pago expost, es decir, tu tienes que reducir la deforestación para el pago ocurra, entonces si hay una situación con sembrando vida o los menonitas, se tiene que resolver primero la situación y luego, gestionar un pago por desempeño, que deberá estar sujeto a un programa de distribución de beneficios que incentive el desarrollo rural, etc. Y toda es problemática, en la medida en la que vayamos avanzando en la Nota Conceptual; en el diseño del programa, nos tendremos que plantearnos esas preguntas y sin duda tener algunas sesiones de trabajo que nos ayuden a aterrizar mejor estas ideas

Juan Manuel Mauricio. Aquí el problema es que no se ha entendido que el trópico es diferente y la película es diferente y eso no se ha entendido. Y aquí viene con programas o iniciativas de estado que no funcionan, aquí lo que se plantea es que incrementemos la reforestación, pero si la evaluación es sobre captura de carbono, yo te diría que hay prácticas que se realizan en la agricultura que tiene que ver con la absorción de carbono mucho mas fuerte que los bosques, pero si no les interesa entonces no caminamos. Lo que se necesita hacer es pensar en una meta de trabajo de analizar los métodos posibles de aprovechamiento forestal y que desde el punto de vista es una buena acción para que podamos recuperar y captura carbono y no son olvidemos, también los suelos de la península capturan mucho carbono a diferencia de todos los demás suelos volcánicos que no capturan carbono. Por lo que es necesario saber que vamos a registrar y con que lo vamos a verificar, si eso no está resuelto, todo lo demás no tiene sentido.

Octavo: Se pasa al tema de explicar la Nota Conceptual. Se aborda el tema del formato que busca registrar los requisitos de elegibilidad. A continuación, se presenta de forma resumida los puntos mas relevantes. Como superficie, periodo de acreditación, estimaciones disponibles, marco legal, políticas públicas, arreglos institucionales.

Se presenta el diagrama de flujo de proceso de registro inicial, validación, verificación y emisión de créditos. Se especifica que estamos ubicados en el desarrollo del primer paso.

El Secretario pregunta que ya hay 12 jurisdicciones con Nota Conceptual, pregunta si ¿se han revisados algunas notas ya entregadas al registro de ART?

Rene Gonzalez manifiesta que sí, si se han revisado otras Notas Conceptuales como las de Jalisco que se encuentra más avanzada y las de otras jurisdicciones. Hasta ahora con el avance de la Nota Conceptual de Quintana Roo se puede decir que cumple y esta sobrada comparado con otras. La intención de este taller es plantear estrategias para cubrir los vacíos de como comprobar indicadores de resultados. No es que se tengan que tener ahora, sino explicarle a la secretaria de ART la intención de llegar a cumplir con eso. Por eso la intención del taller era reunirnos a trabajar y describir o esbozar planes para cumplir con esos indicadores y que son importantes en las siguientes etapas. Lo comento, porque esos planes tienen un tiempo para poderse aplicar, me refiero a los periodos de referencia y acreditación y el nivel de compromiso para cumplir con estos requisitos debe ser claro.

El Secretario se tiene que retirar y quiere agradecer el trabajo de TNC, a los consultores y de los colegas aquí presentes. Cree que es importante el presentar la Nota Conceptual y continuar con el proceso de registro, y también el hecho de fortalecer las capacidades internas. Comenta que es importante AMUSUR como asociación para el contacto con los ejidos y comunidades porque este esfuerzo es muy importante.

Noveno: antes que se retire el Secretario de medio Ambiente se procede a la foto de la reunión.

Décimo: se sugiere tomar el receso de 5 minutos

Décimo primero: Se reinicia la reunión con el diagrama de flujo del proceso de registro de ART/TREES, aclarando que existen dos pasos que deben estar completos previo al Registro ante ART y que son:

1. El Diseño e implementación del Plan de Acciones REDD+, el Plan de Salvaguardas y el Programa de Distribución de Beneficios, así como;
2. La Elaboración del Documento de Registro y el Informe de Monitoreo

La consultoría va a participar en los tres primeros pasos del proceso y acompañaremos en los dos puntos previos citados al registro ante ART

El formato de la Nota Conceptual sirve para iniciar el proceso de registro y acreditación, también es un requisito ante la Coalición LEAF, apoyado por TNC y todos los actores involucrados.

Rene Gonzalez explica los conceptos de Periodos de Referencia y el Periodo de Acreditación. El periodo de referencia se refiere al comportamiento de las emisiones históricas o dicho de otra forma, al comportamiento que las emisiones han tenido en los 5 años anteriores al periodo de acreditación, del cual se obtiene un valor de la cantidad de referencia para evaluar las acciones de reducción de emisiones en el periodo de acreditación. Por lo tanto, el periodo de acreditación, es el lapso de tiempo comprendido en cinco años, en el cual, mediante la aplicación de acciones REDD+ se evalúa y registra la reducción de

emisiones. Para la definición de los periodos es necesario que la jurisdicción se encuentre lista para realizar las acciones REDD+ y su evaluación correspondiente.

Hugo Cárdenas comenta sobre la importancia de este apartado. Los 5 años de medición es la condición actual, es lo que se ha hecho sin la intervención del estado, a partir del quinto año y en el periodo de acreditación en cuando se deben ver los cambios en política publica y puedas demostrar que tu actuar está cambiando la situación anterior. La parte medular es demostrar que vas a hacer para revertir la deforestación y mucho ya se hizo. Donde hacer actividades REDD+, en que municipio, cuales son las actividades REDD+, como se pueden ayudar mediante política pública.

Carlos Vásquez comenta que se iniciara cuando ya se este preparado para cumplir con el estándar, no puede ser en 2021 o en 2020, sino hasta que ya este funcionando todo para cumplir con el estándar.

Hugo Cárdenas comenta que todo lo define el estado, cual es su periodo de referencia y cuales son los 5 años donde va a demostrar sus resultados

Juan Manuel Mauricio, comenta que en materia de política publica ya se ha avanzado con la Ley de cambio Climático en el Estado y con otros instrumentos y grupos de trabajo y que debe aprovecharse e incluirse como parte de los resultados

Ricardo Ruiz presenta los puntos principales de la Nota Conceptual y merca donde se han detectado vacíos de información. Y comienza a mostrar secciones de la Nota Conceptual.

Hugo Cárdenas, comenta la necesidad de retomar los logros anteriores y esfuerzos, para actualizar y rediseñar los instrumentos al estado.

Ricardo Ruiz presenta los déficits que se identificaron. Menciona que son diez temas agrupado sen seis capítulos y son aspectos que tienen que precisarse con la participación de todos ustedes para complementarlos. Estos déficits son insumos que se van a requerir en el corto plazo y tienen que prepararse.

Décimo segundo: Ricardo Ruiz presenta cuales van a ser las actividades a desarrollar en el taller. Indicando que el trabajo consiste en definir que se debe de hacer para el logro de los requerimientos de la Nota Conceptual.

La metodología consiste en el trabajo colaborativo centrado en la solución de un problema concreto

El objetivo del grupo de trabajo consiste en establecer una hoja de ruta para cumplir con el insumo identificado (proceso con pasos a seguir). Identificando:

- a. Institución responsable y coadyuvantes
- b. Insumos requeridos y responsables de suministrarlos
- c. Establecer una fecha de entrega

Las pautas a seguir son:

- a. Presentar vacíos de información (asociados a un capítulo de la Nota Conceptual)
- b. Los participantes eligen un equipo de acuerdo con su afinidad, experiencia y responsabilidad

Solicita que cada uno escoja un vacío para poder formar los grupos de forma mas ágil.

Juan Manuel Mauricio comenta que, es complicado porque el fin de semana son las elecciones y muchos de los presente no saben si van a seguir, por lo que sus propuestas no tienen el peso ni tampoco podrían darle seguimiento al cumplimiento de lo propuesto.

Rene González comenta que referente a eso nos gustaría conocer su opinión y experiencia para la definición de los temas, así como de los tiempos estimados, sin pensar en el cambio de gobierno ya que esta información no conlleva una obligación, ni es definitivo. La Secretaria de ART toma estas estimaciones con cierta reserva en la Nota Conceptual. Donde si deben ser muy claros es en el documento de Registro. En la Nota Conceptual se requiere expresar los procesos que se van a seguir para cumplir con el estándar.

Ricardo Ruiz comenta que el proceso de elecciones puede considerarse en la hoja de ruta, pero con la mira en que los objetivos se cumplan, que sigan en el tiempo.

Juan Manuel Mauricio propone que quienes deberían de participar en este taller son los grupos de trabajo que ya se han formado en el estado y que presento Miguel, ya que ellos tienen más conocimiento sobre los diferentes temas. Que se puede integrar a los estados de Campeche y Yucatán, quienes tienen interés en el tema y podrían aportar al proceso.

Ricardo Ruiz continúa explicando lo de las pautas del taller:

- c. Se pueden formar de 3 a 6 equipos según el nivel de especialización de los participantes.
- d. Cada equipo analiza los vacíos de información que al equipo corresponda y construye una hoja de ruta para desarrollarla, redactando enunciados claros, cortos y concretos, identificando:
 - 1) Instancia responsable y coadyuvantes
 - 2) Proceso que debe seguir
 - 3) Insumos requeridos y responsable de proporcionarlo
 - 4) Fecha de entrega

Se describen los Pasos a seguir:

- 1) Se repartirán hojas en blanco donde se anotarán los pasos a seguir o los hitos que son importantes, pueden ser hasta 8 o 9 pasos, sin enumerarlos.
- 2) Es importante que le pongan el numero del Vacío que se esta trabajando.
- 3) Posteriormente presentarlos aquí en la plenaria para revisar si el orden propuesto es el correcto.
- 4) Ya ordenados secuencialmente pueden ser enumerados.
- 5) Y finalmente se establece una fecha que puede tener cierta flexibilidad, considerando que el proceso debe estar listo para integrarlo en la nota conceptual.

Ricardo Ruiz presenta los vacíos de información indicando el capítulo de la Nota Conceptual al que pertenece dicho vacío.

Luis Mora comenta sobre la generación de la capa de pueblos indígenas basados en el Censo 2020 y los criterios de clasificación del INPI, que señalan deben ser comunidades con un 40% o más de población indígena para ser considerados pueblos indígenas. Ya se pueden ubicar las localidades, pero se requieren los polígonos de las localidades, para lo cual se van a cruzar con los polígonos de las áreas rurales y también revisar el catálogo del INPI de los municipios clasificados como indígenas basados en el mismo criterio antes mencionado.

Ricardo Ruiz continúa presentando los vacíos de información.

Luis Mora, comenta que, en referencia al vacío sobre la superficie de bosque ya se han reunido con CONAFOR para que les compartan la malla de muestreo del estado y la superficie forestal derivada de esta. Así como los mapas de cobertura de SAMOF y a la par llevar un proceso de capacitación para que nos entreguen la malla de muestreo con la que se genera esto. Tenemos 2016 como línea base validado a nivel estatal ya publicado y falta los mapas de cambio 2016-2018 y 2018-2020. Cuando la CONAFOR nos de la capacitación ya vamos a tener acceso a la información para poder complementar todo esto.

Continúa Ricardo con la presentación de Vacíos.

Luis Mora comenta con respecto al tema de Doble contabilidad, para el caso de Quintana Roo con la actualización de la Ley ahora se va a trabajar en el reglamento de la Ley, y se pretende implementar y describir todos estos procesos de registro, precisamente para esto, para evitar estas dobles contabilidades, mediante un registro estatal de todos los que están en el mercado de emisiones con la finalidad de que todo este cuadrado.

Ricardo Ruiz pide que cada participante se ubique en el equipo que corresponda.

Salvador Poot comenta que son pocos participantes y Ricardo Ruiz comenta que se pueden armar dos equipos, donde el primer equipo trabaje los puntos 1, 2 y 6 y el segundo equipo los puntos 3, 4 y 5.

- El primer equipo abordaría los temas de Contabilidad, Monitoreo. Periodos de Referencia y Acreditación, etc.
- El segundo equipo los temas de Salvaguardas.

Decimo tercero. Inicia el trabajo en equipos del Taller.

Los participantes se ubican en los equipos correspondientes para trabajar y se les reparten los materiales de trabajo y las indicaciones por escrito de las actividades a desarrollar.

Décimo cuarto. Después del periodo de trabajo en equipo se presentaron los siguientes resultados:

Equipo Numero Uno: Luis Mora comenta en punto sobre el Periodo de referencia y acreditación identificando las instituciones responsables y coadyuvantes.

En el Tema “Periodo de Referencia y Acreditación”

No se cuenta con información para todos los años del período de referencia 2017-2021.

Institución	Participación
SEMA	Gestor para el acceso a la información de CONAFOR
CONAFOR	Generador de información a nivel nacional y subnacional, así como desarrollador de capacidades de evaluación
SEMA	Generador de información MRV subnacional
Fecha de Entrega	No Definida

Los años del periodo de acreditación (2022-2026) deberán modificarse en los siguientes pasos del proceso ART/TREES para empatar con la implementación de acciones REDD+ en la Jurisdicción

Institución	Participación
SEMA	Generador de información MRV subnacional
CONAFOR	Desarrollador de capacidades de evaluación anidada
SEMA	Generador de información MRV subnacional consolidado
Autoridades Municipales	Colecta de datos de campo y supervisión de actividades REDD+
Academia e Investigación	Colecta de datos de campo y estudios de evaluación
Fecha de Entrega	No Definida

El estado no cuenta con un sistema de monitoreo reporte y verificación de acuerdo con lo que marca el estándar y depende de los insumos de la CONAFOR que proporciona mediante el sistema MRV

Institución	Participación
SEMA	Generador de información MRV subnacional
CONAFOR	Desarrollador de capacidades de evaluación anidada
SEMA	Generador de información MRV subnacional consolidado
Autoridades Municipales	Colecta de datos de campo y supervisión de actividades REDD+
Academia e Investigación	Colecta de datos de campo y estudios de evaluación
Fecha de Entrega	No Definida

En el tema de Área e Contabilidad

La información disponible para obtener el área de bosque del área de contabilidad no está actualizada

Institución	Participación
SEMA	Anexar al convenio de colaboración con CONAFOR acceso a la superficie de bosque actualizada
Fecha de Entrega	No Definida

No se cuenta con la geodatabase sobre los límites del área estatal y nacional

Institución	Participación
SEMA	Anexar al convenio de colaboración con CONAFOR acceso a la información
CONAFOR	Generador de información nacional y subnacional
	Los datos e información faltantes, deberán ser generados por el estado en convenio con ayuntamientos, instituciones académicas y de investigación
Fecha de Entrega	No Definida

A continuación, Hugo Cárdenas se discute el tema de que el estado financie algunas acciones para los temas anteriormente expuestos.

Luis Mora comenta que sería posible en algunos temas como capacitación, análisis de información, entre otras, sin embargo, el tema del levantamiento de información en capo es muy costoso, ya que se tienen 5,749 sitios de inventario y los costos serían elevados para cubrir su realización.

Daniel Alberto menciona que ante el desarrollo de esta iniciativa están obligados tanto la federación como el estado a dar cumplimiento

Salvador Poot menciona que habría que priorizar porque existen varios temas que son urgentes como los temas de sanidad, habría que ver cuántos recursos requiere MRV jurisdiccional para saber cuánto se le puede invertir. Así mismo, existen financiamientos internacionales que no se aprovechan por falta de conocimiento y que deben buscarse.

Salvador Poot menciona que 5,700 puntos de muestro son casi \$38'000,000.00 de pesos al año, Cuanto recurso tiene la dirección forestal de Quintana Roo, unos 3'000,000.00 pesos al año.

También se puede pedir ayuda a los prestadores técnicos forestales para que hagan el levantamiento de los sitios en los predios que les correspondan.

Ricardo Ruiz comenta que debería hacerse una presentación por las diversas instituciones aquí presentes incluyendo a TNC como una presentación de enlace para poder visibilizar todo este conjunto de

pendientes que no son solamente una lista de deseos, sino que son cosas que se tienen que hacer, porque forman parte del proceso de transición de los próximos dos o tres meses.

Luis Mora continúa presentado sobre el tema de Doble Contabilidad

En este caso se solicita describir el plan y procedimientos para asegurar que se evite la doble contabilidad, el Registro, la alineación de la contabilidad y el reporte de las emisiones.

Institución	Participación
SEMA	<p>Establecer en el reglamento de Normatividad Estatal el Registro del mercado de Emisiones.</p> <p>Establecer en la Ley que se deben registrar para poder realizar transacciones.</p> <p>Consultar los registros donde se reportan las transacciones y procesos de todos los estándares</p> <p>Determinar como fluyen los registros y reportes estatales en los estándares y los compromisos internacionales</p>

Hugo Cárdenas comenta que también habría que controlar las orientaciones de los estándares, para saber que es lo que se puede descontar y que debe o puede ser considerado como parte de ART/TREES.

Ricardo Ruiz comenta que hay que hacer un Beechmark con los otros estándares para poder tener un registro que pueda satisfacer a varios estándares

A continuación, presenta el segundo equipo a través de Karen Fernández, quien menciona que el tema de salvaguardas es mas complejo e inicia con el criterio de elegibilidad del punto 3, el cual consiste en gestionar una carta del gobierno federal dando su aprobación para realizar las transacciones. Comenta que es entre la SEMARNAT y la SEMA

El siguiente punto es sobre la superficie de bosque en el área de contabilidad la cual ya se refirió en equipo uno y ya se tiene una estrategia para lograrlo.

El tercer vacío es sobre el reporte de salvaguardas a nivel estatal y nacional no está abierto al público, la plataforma no se encuentra habilitada. Este es un tema que no podemos solucionar, la secretaria le esta dando seguimiento a la CONAFOR encargada del sistema de información de salvaguardas que se alimenta de los reportes estatales y de los planes de atención a salvaguardas.

Hugo Cárdenas comenta sobre el punto de la carta de respaldo de la Federación, la manera en que podría contribuirse desde este espacio es subsanado esos temas que son difíciles para la federación de entender, haciendo unos principios, declaraciones sobre cómo se atenderían esos dos temas álgidos en la federación. Miguel lo decía, el tema de distribución de beneficios, doble contabilidad, como los dos puntos

que requieren mas detalle, en especial los principios que el estado promovería para su cumplimiento y que esto le de tranquilidad a la federación y poder avanzar, es una contribución por más simple que sea.

Carlos Vásquez pregunta quien hará la gestión de la carta. Karen Fernández responde diciendo que la gestión ya se esta haciendo por parte de SEMA ante SEMARNAT, pero los dos grandes temas a resolver son la doble contabilidad y la distribución de beneficios que todavía no están claramente definidos.

En el cuarto vacío respecto a la Titularidad de las Reducciones

Se tiene como tarea definir el plan de reducción de beneficios en el estado de Quintana Roo y los lineamientos para la resolución de conflictos en el área de contabilidad jurisdiccional. Como ya se comentaba en la mesa, ya se cuenta con un plan de distribución de beneficios a nivel regional y lo que se necesita es adaptar este modelo a las necesidades del estándar y diseñar ese camino de como vamos a hacer el pago por beneficios a los dueños del bosque. Y definir una entidad externa verificando y validando que lo que esta plasmado es lo que vamos a hacer

Por ultimo el tema 5 sobre propuesta de establecer un plan de atención de salvaguardas específico a las condiciones ambientales y sociales de Quintana Roo. Aquí se puede comentar que ya existe un plan de Salvaguardas, pero tiene que ser rediseñado para adaptarse a la realidad, porque fue construido con un marco legal e institucional del anterior gobierno federal, por lo que, a nivel federal, la CONAFOR esta rediseñando esa plataforma, es por eso que hay que esperar.

Es por eso que hay de rediseñar el plan del estado y como se le va a dar seguimiento a este plan de tal suerte que garanticemos el cumplimiento de las salvaguardas y bueno, por eso es que se necesitan actualizar todas estas plataformas tanto de participación institucional como de grupos técnicos, llámese GT-REDD+, GTC-REDD+ y el grupo de salvaguardas quien elaboro este en el marco del diseño de la estrategia REDD+

Carlos Vásquez pregunta el ¿porque no está operando?, Karen Fernández contesta que una es porque no tenemos una relación de las acciones REDD+ que se han implementando y porque se entro en un periodo de latencia los siete estados por el confinamiento de la pandemia, sin embargo, se tuvieron resultados en los dos años que se estuvo trabajando. Aquí la preocupación es como vamos a garantizar la continuidad de lo que ya se ha trabajado. Por lo que se prevé es hacer una presentación al gobierno entrante para que continúe con los esfuerzos ya desarrollados.

Décimo Quinto. Ricardo Ruiz comenta que técnicamente el taller termina con esta actividad. Le parece que está muy claro la definición de los acuerdos, el siguiente paso por parte del equipo consultor es revisar las aportaciones e integrarlas en diagramas de flujo que ilustren cual es la trayectoria de la hoja de ruta de cada uno de estos vacíos de información para poder complementarlos y les haremos llegar esto y la presentación para su consulta y reiteramos que estamos aquí, en caso de que tengan alguna duda, puedan consultarnos

Hugo Cárdenas toma la palabra para comentar que personalmente este proyecto LEAF es una oportunidad muy esperada y deseada, porque llevan años diseñando REDD+, se llevan años con la IRE, así como con otras propuestas y este proyecto permite materializar todos los esfuerzos de más de diez años. Es un respiro de todo lo que se ha hecho de la IRE, la EEREDD. Las salvaguardas, los de MRV y es una oportunidad de capitalizar todos los esfuerzos de diez años por el estado, por la federación y por otras organizaciones para poderlos visibilizar y realmente hacer posible algo, no hay que echar las campanas al vuelo, esto es un primer paso, va a marcar la hoja de ruta para otras actividades pero es una definición de lo que hay que continuar, se ve claro que esto es el principio de este proceso y no se acaba en este periodo, marca el inicio de la renovación del proceso, y por último agradecerles mucho a todos ustedes, sin ustedes todo lo que se ha hecho en estos últimos años no se hubiera podido lograr. Es imposible a todas las personas por lo que han hecho, pero a los aquí presentes agradecerles de manera muy afectiva todo lo que ha hecho en estos últimos diez años. Yo sé que la convocatoria no es fácil, pero es importante su participación en este proceso, mantener su asistencia y ojala puedan continuar de esta manera.

Ricardo Ruiz pregunta si desde Guadalajara hay algún comentario, Alma, Yves, Jorge, y desde luego Rene

Alma Lomelí da las gracias por el tiempo de los presentes y sus resultados que serán muy útiles para la Nota Conceptual

Yves Paiz agradece a Hugo por su participación, agradece la participación de todos, le gusto mucho escuchar todas las inquietudes y preguntas porque son super relevantes, super pertinentes que muestran no solo entendiendo cuales son los retos, sino que también lo que implica este trabajo, e invitarlos a que sigan participando por favor en los siguientes talleres y en el siguiente proceso.

Miguel Suarez comenta que ya mucho se ha dicho en agradecimientos, sé que son retos para cumplir metas, pero siempre hay que dar el primer paso, hay que tropezarse, hay que levantarse y seguir pues para tener resultados, si no, no funciona. Quiere agradecer mucho la hospitalidad aquí del Ingeniero Javier, sin el apoyo de él no hubiéramos tenido el espacio y este trabajo. Sin extenderse más nuevamente agradecer a toda su asistencia esta sesión y todos los aportes que han hecho en este taller de trabajo.

Acuerdos:

- 1) La fecha del siguiente taller para el siguiente viernes 10 a la misma hora.
- 2) Se elaborarán las invitaciones y se harán llegar.
- 3) El equipo consultor revisará las aportaciones para elaborar diagramas de flujo que ilustren la trayectoria de la hoja de ruta de cada uno de estos vacíos de información
- 4) Hacer llegar la presentación para su consulta

MINUTA DEL SEGUNDO TALLER DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE LA NOTA CONCEPTUAL DEL ESTANDAR TREES DE ART, CON TNC – SEMA – ACTORES RELEVANTES

ELABORACION DE LA NOTA CONCEPTUAL ART/TREES

FECHA: 24 de Junio de 2022

HORA: 12:00 horas

FORMATO: Presencial

SEDE: Auditorio de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Quintana Roo, ubicado en Camino Antiguo a Santa Elena Km 2.5, Colonia Industrial II, Chetumal, Quintana Roo

OBJETIVO: Presentar el segundo borrador de la NC con las modificaciones propuestas del primer taller, validando su contenido para que SEMA pueda presentarlo ante la Secretaría de ART a nombre del Gobierno de Quintana Roo.

ORDEN DEL DIA:

No.	Tiempo	Hora	Temas	Responsable
1	10 min	11:50-12:00	Registro	Todos
2	5 min	12:00-12:05	Bienvenida	SEMA
3	10 min	12:05-12:15	Propósitos, Reglas y Pautas Metodológicas	Consultores
4	20 min	12:15-12:40	Encuadre de preguntas frecuentes sobre la NC	Consultores
5	45 min	12:40-13:25	Presentación de NC e Información Oficial de Respaldo	Consultores
6	10 min	13:25-13:35	Receso	
7	30 min	13:35-14:05	Aportes del Primer Taller	Consultores
8	40 min	14:05-14:45	Validación contenidos en plenaria: corrige, enmienda y ratifica NC	Todos
9	10 min	14:45-14:55	Acuerdos	Todos
10	5 min	14:55-15:00	Cierre del Taller	SEMA

PARTICIPANTES:

- Gabriel Medina Patrón, Protección y Fomento Forestal, SEMA
- Daniel Alberto Arceo, Educación Ambiental, Municipio de Bacalar
- Daniela Carolina Colli Tax, Educación Ambiental
- Jose Javier May Chan, CONAFOR
- Juan Manuel Mauricio, SEDARPE
- Jorge Daniel Alvarado Cavich, Ayuntamiento de José María Morelos
- Zacil-Ha del C. Ek Alonso, Ayuntamiento de Othón P. Blanco
- Lic. Carlos Vázquez Tapia, Planeación y desarrollo Rural, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
- Loreria Diaz Orosco, SEMA
- Lissel Hernandez Gongora, Servicio Forestal de Estados Unidos/CONAFOR
- Juan Jose Jaquez Vargas, SEMA
- Fernando A. Puc Loen, SEMA
- Juan Ángel Mendoza Muñoz, SEMA
- Salvador Poot Villanueva, Ordenamiento Ecológico, SEMA
- Daniel Rejón Alamilla, Analista, SEMA
- Luis Alfonso Martín Díaz, SEMA
- Yves Paiz (Climate Change Lead, The Natural Conservancy, México),
- Miguel Ángel Suarez (Director de Cambio Climático, SEMA),
- Karen Fernández (Jefe del Departamento de Política de Cambio Climático, SEMA),
- Luis Antonio Mora (Jefe de Departamento de Mitigación y Adaptación, SEMA)
- Ricardo Gonzalez (Equipo Consultor)
- Rene Gonzalez (Equipo Consultor)

DESARROLLO DE LA REUNION:

Primero: Miguel Suarez inicia agradeciendo las facilidades prestadas por la CONAFOR (José Javier May Chan) y la buena disponibilidad para la realización del presente Taller para la construcción de la Nota Conceptual. A nombre del Secretario Efraín Villanueva Arcos, quien les envía un cordial saludo, no pudiendo estar presente por múltiples ocupaciones, les desea que estos trabajos sean frutíferos en este taller y el siguiente. El representante de CONAFOR no tiene más que agregar, sino que se inicien los trabajos y ofrecer las instalaciones para el taller.

Segundo: Se realiza la presentación de los asistentes.

Tercero: Miguel Suarez menciona algunos de los antecedentes del porque se está construyendo la Nota Conceptual. Lo cual todo deriva desde 2005 en la COP en el tema de REDD+, reconociendo a los bosques y su importancia en la reducción de emisiones de GEI y su impacto en el Cambio Climático. Donde México se une en 2010 mediante la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+. Aunado a esta iniciativa se seleccionan cinco estados, donde quedo incluido Quintana Roo para poder contribuir en esta iniciativa y en 2016 se elabora la Estrategia Estatal REDD+ con la participación de varios sectores. En 2017 se elabora un documento con la colaboración de TNC y algunas otras organizaciones y en 2021 con la visión del secretario Efraín Villanueva para tener este documento de forma oficial se publica en el periódico oficial. Adicionalmente con la iniciativa IRE se planeaba la implementación de REDD+, sin embargo, por falta de acuerdos y firmas no se pudo lograr satisfactoriamente. A partir de este esfuerzo se desarrollaron una serie de documentos y productos que han sido de gran ayuda para la integración de la Nota Conceptual, por lo que no se parte de cero para transitar hacia el registro de ART/TREES.

En el marco de REDD+ han surgido varios grupos de trabajo que son necesarios para su implementación, como el GT-REDD+, el CTC-RED+, AMUSUR, GT-MRV y el GOS, mismos que se han consolidado, sin embargo, por motivos de la pandemia ya no han operado, por lo que se está buscando reactivarlos mediante el apoyo de varios de ustedes y otras organizaciones.

En 2019-2020 con el apoyo técnico de TNC y económico del gobierno de Noruega se realizó un proyecto de Generación de capacidades técnicas y financieras para la implementación de la estrategia nacional RED+, donde hubo una serie de consultorías, trabajos y productos que apoyan esta Nota Conceptual y el proceso de registro.

Actualmente se encuentra muy avanzado el convenio entre CONAFOR y SEMA para contar con información del sistema de monitoreo satelital SAMOF, ya se cuentan con el visto bueno de las dos áreas forestales y esta semana ya estarán firmados.

Ya se tiene autorizado para el 30 de mayo de este año por parte del legislativo, la Ley de Acción de Cambio Climático, así mismo se está construyendo el reglamento de esta Ley y se está en la actualización del

inventario de gases de efecto invernadero junto con el programa estatal de acción de cambio climático. Se está trabajando con el Centro Mario Molina y en la actualización de la Ley Forestal.

En 2021 la Secretaría presentó un proyecto ante la coalición LEAF para hacer posibles transacciones a través de las reducciones que se pudieran comprobar. Después de los trámites de firmas y documentos, ya quedó registrado en la página de la Coalición LEAF el estado de Quintana Roo y el de Jalisco como entidades potencialmente elegibles sin que esto garantice una transacción hasta que se pueda cumplir con el estándar de excelencia ambiental de REDD+ (TREES).

Cuarto: Yves recapitulando lo anteriormente expuesto como un proceso que lleva ya tiempo de trabajo y que existe la oportunidad de reactivar mucho de lo que ya se ha hecho en el tema de mitigación al cambio climático en el estado a través de esta iniciativa. Existen tres procesos que la secretaria ha estado impulsando: 1. Es la carta de respaldo de la federación a la iniciativa, para plantear que lo que se está planteando está alineado con la Estrategia Nacional REDD+ y con las NDCs; 2. El diseño de la iniciativa en Quintana Roo, cuáles son las acciones de campo que tendremos que estar estableciendo para poder consolidar los esquemas de conservación que han funcionado y que sigan funcionando en Quintana Roo pero también de qué manera se abordan las causantes de la deforestación en donde hayan ocurrido, y por ejemplo, en el pasado teníamos el CTC-REDD+ que se estaba reuniendo y ver de qué forma podemos reactivarlo para abordar muchas de las preguntas, en el taller anterior surgieron muchas dudas que no estaba el taller diseñado para responder a esas dudas, pero son este tipo de preguntas las que debemos de abordar para sacar adelante mediante los respectivos canales de trabajo; y 3. Lo que se busca de alguna manera bajo un estándar como el registro de ART/TREES poder establecer las condiciones del estado y registrar lo que se ha hecho en el estado y ahí es que tenemos tres momentos: El primero es elaborar una nota conceptual que resume lo que hay y lo que habría que hacer identificándolo a través de los talleres. Una vez que la nota conceptual ya esté enviada y aprobada vendría un; Segundo momento, que es el de tener un documento de registro que nos permita entrar más a detalle donde tendría que tenerse avanzada la iniciativa de Quintana Roo en la coordinación con la federación para saber que poner en esa nota de registro y; el tercer momento es una vez terminado el documento de registro, validarlo, verificar y validar las reducciones de emisiones y mitigación de cambio climático que se haya logrado. Nuevamente en todo este proceso estamos en la primera parte con la elaboración de la Nota Conceptual.

Cuarto: Ricardo Ruiz presenta el propósito del taller que es validar los contenidos de la Nota Conceptual, este taller junto con el anterior y el siguiente se presentan como un solo proceso con el propósito de avanzar en la formulación de la Nota Conceptual que tiene como propósito demostrar que el Estado de Quintana Roo es elegible para poder certificarse dentro de este estándar.

Se presentan los contenidos de la Nota Conceptual y si surgen preguntas se les solicita que lo anoten en los formatos que se les van a proporcionar.

Quinto Rene Gonzalez presenta los conceptos contenidos en la Nota Conceptual.

El primer punto consiste en la información del participante. En este punto se demuestra que el participante cumple con el criterio de representatividad de la jurisdicción o el estado, que cuenta con las atribuciones para representar en estos acuerdos a la jurisdicción

El segundo son los socios del programa, el cual involucra a todos los organismos de gobierno, y no gubernamentales, miembros de la sociedad civil, asociaciones, grupos, etc. que contribuirán en la elaboración de la nota conceptual con información o aportaciones para ser incluidos como partes de este documento

El tercero se refiere al periodo de referencia, el cual es una evaluación de los cinco años anteriores al pedido de acreditación, consiste en determinar una evaluación de como se ha venido presentando el tema de deforestación y degradación y de la situación del sector forestal en términos de carbono y en un momento dado como se presentará en el futuro.

El Periodo de acreditación en cual consiste en los siguientes cinco años donde se evalúa como se está dando esa mejo a o reducción de emisiones que se están dando en la jurisdicción

El cuarto es el área de contabilidad y se refiere a la superficie, tipo de jurisdicción, se describen los territorios y pueblos indígenas que serán incluidos, los tipos de cobertura forestal, así como de su división política y datos generales

El quinto son los criterios de elegibilidad, donde se informa que la jurisdicción cuenta con al menos 2.5 millo es de hectáreas de terrenos forestales, cuanta con el aval del gobierno federal para que la jurisdicción, en este caso el estado, participe bajo este estándar, debe declarar el participante si su superficie forestal se ha incluido dentro de las NDCs y debe de informar si el país y la jurisdicción cuentan con un sistema de información de salvaguardas

El sexto punto son los derechos de propiedad de las reducciones, donde se proporciona un breve resumen sobre los derechos de las reducciones a partir del área contable, su marco regulatorio, leyes, normas ordenes administrativas con las que se cuentan para justificar que se tiene la propiedad de esas reducciones.

El séptimo punto habla sobre las salvaguardas, donde el participante demuestra la implementación de las acciones REDD+ bajo el cuidado de estas salvaguardas, el objetivo es proporcionar una guía completa que demuestra el cumplimiento de las salvaguardas, donde cada salvaguarda se enumera para establecer los principios ambientales, sociales y de gobernanza que estos tienen. A su vez cada salvaguarda se divide en temas, que definen las condiciones que se deben cumplir para abordar en consonancia con las políticas y leyes nacionales y cada salvaguarda es evaluada bajo tres indicadores. Indicadores de estructura, de proceso y de resultados. Los de estructura abordan el tema de gobernanza, el marco jurídico, político, arreglos institucionales. Los indicadores de proceso abarcan todos aquellos mandatos nacionales e instituciones que participan en la implementación y cumplimiento de las salvaguardas. Y los indicadores de resultados son los resultados de la implementación de dichas salvaguardas.

El punto ocho, aborda el tema de la participación en otros programas, el cual consiste en divulgar cualquier programa o proyecto de REDD+ que exista donde parte o la totalidad del área de contabilidad se encuentra en algún tipo de arreglo dentro del mercado voluntario de carbono. Permite definir los esquemas de anidación de los participantes en la jurisdicción y promueve la necesidad de establecer un registro de participación en los mercados de carbono para evitar la doble contabilidad.

El punto nueve sobre la doble contabilidad donde describe cuales son las estrategias que se siguen para evitar la doble contabilidad, para evitar que una misma reducción de emisiones se contabilice dos veces o mas o se pague dos veces o más.

Sexto: Ricardo presenta los avances de la Nota Conceptual con el propósito de identificar contribuciones por parte de los actores relevantes para enriquecer el documento.

Cada uno de los temas presentados son complementados con las fuentes que respaldan las respuestas incluidas en la Nota Conceptual.

Inicia con la información del participante, identificándolo como subnacional, con sus límites territoriales, con la SEMA con la representación legal y atribuciones por mandato del gobierno de Estado de Quintana Roo, representado por Efraín Villanueva Arcos, con sus datos de contacto.

Respecto a los socios del programa que contribuirán en la elaboración de la Nota Conceptual se mencionan los que pertenecen al orden Federal, Estatal, Municipal, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Civiles, Agencias Internacionales, Agrupaciones Indígenas, etc.

Para el periodo de Referencia del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2021 para contabilizar cinco años, y el periodo de acreditación del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2026, también de cinco años.

En el área de contabilidad se toma como referencia el marco Geoestadístico para el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020

Con una extensión de 4'480,921 hectáreas, con una superficie forestal de 3'602,154 hectáreas de acuerdo con CONAFOR, la cual representa el 3.68% de la superficie forestal de México. De acuerdo con el INEGI, se auto reconocen un 44% de población indígena, 2.8% de población afroamericana o afrodescendiente y un 11.69% hablante de lengua indígena.

En los criterios de elegibilidad, cuenta con una superficie mayor de 2.5 millones de hectáreas. La SEMA realiza gestiones para la obtención de la carta federal ante SEMARNAT que autoriza al gobierno del estado para participar en el programa ART/TREES. También informa que la superficie forestal ha sido incluida en las NDCs, así como contar con un sistema de información de salvaguardas.

En el tema sobre los derechos de propiedad de reducciones de emisiones, se menciona la reciente modificación de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en su artículo 138 Bis, la cual faculta a

la SEMARNAT para convenir con las jurisdicciones sobre su participación en mecanismos cooperativos de reducción de emisiones en el sector forestal. Así mismo la ENAREDD+ reconoce el derecho a recibir los beneficios a propietarios y habitantes que realicen esfuerzos para detener la deforestación y degradación forestal. La Secretaría de Ecología y Medio Ambiente se encuentra en un proceso de actualización del Plan de Distribución de Beneficios para Quintana Roo con base en el Plan Regional de Distribución de Beneficios de la península de Yucatán.

Sobre el tema de Participación en Otros Programas, se menciona que mediante una investigación somera en las páginas de los diferentes estándares, se encontraron varios propietarios ejidales que y se encuentran participando con otros estándares en el mercado voluntario de carbono, principalmente en el Climate Accion Reserve y en Plan Vivo.

En el último punto sobre Doble Contabilidad queda definido que las reducciones serán utilizadas solo para cumplir con las metas de mitigación de las NDCs y no serán transferidas a ninguna otra entidad. Y como estrategia para evitar la doble contabilidad se activará un registro forestal, vinculado al registro nacional de Emisiones, en tanto que la Ley de Acción de Cambio Climático promoverá un registro de reducciones voluntarias de emisiones con carácter de obligatorio para realizar transacciones. Así como la alineación/anidación con el Sistema Nacional de Monitoreo Reporte y Verificación y el Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales de México, el acceso de información de las estimaciones y reportes nacionales, la capacitación del personal y la reactivación/consolidación de grupos de trabajo (GT-MRV) en Quintana Roo.

Y una vez registrada la iniciativa en ART/TREES, hacer uso del registro del programa sobre los créditos emitidos.

Séptimo: A continuación, se establece un periodo de 10 minutos para el receso, para después regresar al desarrollo del taller

Octavo: Como primera actividad del taller, se les solicita que se reúnan en equipos para comentar sobre los temas antes mencionados como parte del enriquecimiento a la Nota Conceptual. A continuación, se revisan los seis capítulos de vacíos de información encontrados en la formulación de la Nota, los cuales se revisan uno por uno para recibir retroalimentación de los actores relevantes, anotando en el formato impreso aquellas aportaciones y sugerencias.

El primer vacío de información referente al periodo de referencia y al periodo de acreditación, se lee el diagnóstico elaborado y los tres vacíos de información encontrados, para finalmente presentar la ruta sugerida derivada del primer taller, mencionando las instituciones involucradas y las actividades requeridas para cubrir cada vacío.

De igual forma se describe cada uno de los puntos para el tema del área de contabilidad, criterios de elegibilidad, derechos de propiedad de las reducciones de emisiones, salvaguardas y doble contabilidad.

Para cerrar esta sección del taller, se presentan las necesidades urgentes de gestión por parte de SEMA ante la CONAFOR, resumido en cuatro puntos que consiste en: 1. La gestión de información de datos de actividad, factores de emisión, estimación de emisiones e incertidumbres; 2. Diseño de la matriz de indicadores de resultados para salvaguardas; 3. Gestionar el marco legal para la creación y operación del Registro del mercado voluntario de carbono en el estado y; 4. Gestionar el marco legal para la implementación de las acciones REDD+ en el Estado de Quintana Roo.

Noveno: A continuación, se prosigue con la segunda etapa del taller, el cual consiste en trabajar en equipo para anotar en un formato impreso nuevo, las principales aportaciones a la Nota Conceptual por parte de los actores relevantes y la validación de los contenidos.

Miguel Suarez menciona que sugiere quitar el INFOQROO porque ya no existe, también Lissel Hernández menciona que el COPLADE tampoco existe ya. Miguel Suarez comenta que U'yool ché parece que tampoco continúa.

José Manuel Mauricio comenta que cuando se discutió mucho tiempo la cuestión de MRV y toda la posición que requería generar la información de MRV en el estado, entonces se dieron cuenta que no tenían la capacidad para realizarlo, a pesar del paso del tiempo de REDD+ tampoco han sido capaces de construir el equipo de las necesidades para hacer mediciones, creo que va al revés, en términos reales el estado necesita más recursos para construir el sistema MRV y nos encontramos en la austeridad republicana que nos está dificultando de realmente tener un equipo para hacer todo lo relacionado con MRV. Lo que propone es establecer un convenio con una institución académica que pueda tener las capacidades para crear un equipo MRV.

Ricardo Ruiz les solicita formar los equipos para elaborar en un formato impreso nuevo integrar las aportaciones de los miembros del equipo en cada uno de los puntos de la Nota Conceptual. Así como la designación de un portavoz del equipo para presentar el resumen de sus aportaciones en la plenaria para validar los contenidos.

Se dan 15 minutos, 20 minutos máximo para trabajar en equipos.

Yves menciona que esta es la parte más importante y si es posible dar más tiempo para trabajar al interior de los equipos.

Se solicita que se enumeren del uno al cuatro para integrarse en cuatro equipos de trabajo, se asignan espacios de trabajo y se acomodan los participantes.

Se desarrolla el trabajo en los equipos.

Décimo: Resultados del trabajo en equipo:

Tema 2. Socios del programa: Se incluyeron algunos socios como IBANQROO, PROFEPA, La Procuraduría de protección al Ambiente (PPA), el instituto Quintanarroense de la Mujer, REPSERAM, PNUD, Rain Forest Alliance, Fundación Quintana Roo PRODUCE, SEDATU, Coordinación de Ejidos Forestales del Estado de Quintana Roo, Asociación Mexicana de Arborización Delegación Sureste, Municipio de Lázaro Cárdenas por contar con buena Cobertura Forestal, Unión Ganadera Regional, Ingenios Azucareros porque son los que mayormente utilizan los suelos para producción mediante la deforestación, Unión Local de Caña de Azúcar, revisar algunos que ya no existen y quitar al INFOQROO, Considerar a la Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente del Congreso del Estado, se propuso que se separe de las instituciones de investigación y academia para englobarlas con ECOSUR, INIFAP, la UQROO, el Instituto Tecnológico de la Zona Maya, la UINQROO. Cambiar lo de Sistema Producto Carne, porque los sistemas están en la Ley establecidos, pero no operan, por lo que hay que cambiarlos por las Asociaciones Locales de productores de Bovinos. La Unión Ganadera Regional.

Tema 3. Periodo de referencia y periodo de acreditación: Se hizo la propuesta de tener comunicación entre los estados del GCF que es el grupo de gobernadores por el clima y los bosques y la CONAFOR para conocer cuáles son las agendas de intercambio de información entre CONAFOR y los Estados y facilitar eso, respecto al grupo de MRV estatal está el tema con CONAFOR de trabajar en la capacitación y algo que se menciona es que esto va a ayudar a identificar la necesidad de recursos y lo otro es que en el grupo de MRV si hay participación académica con la UQROO, ECOSUR, CITRO y si se cuenta con participación de las Universidades.

Tema 4. Área de Contabilidad: se abordó el tema de localizar los pueblos indígenas y afrodescendientes, afromexicanos, se comentó que si el INPI o INMAYA no tienen una Geobase y SEMA propone mapear estas áreas mediante la Promotoría Forestal. Se comento de incluir los grupos Totonaco del ejido Nuevo Becal. Se debe identificar los grupos indígenas de las zonas turísticas que, aunque no se ubican sobre una zona o localidad específica, pero que no dejan de pertenecer a grupos indígenas. Se sugiere la actualización de los polígonos indígenas en los ejidos, determinar territorio indígena con las poligonales ejidales. Existe un comentario sobre la división de los ejidos en tierra de indígenas, ya que estas están divididas en áreas parceladas y tierras de uso común, por lo que no se puede delimitar apropiadamente las tierras indígenas o sectorizarlo.

Tema 5. Criterios de Elegibilidad: El INECC va a tomar el proceso de coordinación federación estado y siguieren hablar con el Dr. Martin Ávila director del INECC. En este sentido a nivel estatal acercarse al Lic. Abreu que es el Delegado de Bienestar Federal para facilitar la coordinación con las entidades federales y también SEMA mencionaba que hay un convenio SEMA-INECC antes de los cambios y solo sería checar si sigue vigente ese convenio. Sobre salvaguardas, la SEMA comento que ya se envió a CONAFOR el Reporte del Estado sobre atención a Salvaguardas y que realmente este reporte se pudo lograr de lo que se pudo rescatar de la herramienta PAS, la cual se reconoce que hay que mejorarla. Se encuentra en espera de los grupos de trabajo de Salvaguardas de la dependencia para que vaya fluyendo las actividades. Se discutió la posibilidad de agregar las zonas de manglar y se comentó que no hay un registro para la captura de

carbono en sedimentos por lo que no se puede solo medir la parte aérea de los manglares porque casi el 50% de la retención de carbono se hace en sedimentos y también hay una parte sobre metano y aunque no es una parte tan grande como el 80% que nos hablan de selva, si es una cantidad considerable la que se cuenta de manglar en el estado. El CINVESTAV ha sido muy activo midiendo los diferentes almacenes de carbono que hay en biomasa como sedimentos y tiene como varios puntos de medición, de ahí el Dr. Jorge Herrera del CINVESTAV en Mérida ha coordinado muchísimo con CONAP para ese tema. Se comenta la necesidad de la reactivación de GOS se han considerado los Promotores Forestales como enlaces para la aplicación de salvaguardas.

Salvador Poot comenta que respecto a salvaguardas es importante identificar las fuentes de datos para incorporarlos a la iniciativa.

Tema 6. Derechos de Propiedad de Reducciones de Emisiones: Una propuesta federal de que los beneficios puedan canalizarse con cooperativa ejidales para que en el programa de distribución de beneficios cuando se esté trabajando en ello considerar el mecanismo de transferencia de los beneficios a través de estas cooperativas. Otro equipo menciona que no saben si se consideraron los artículos de la Ley Agraria en materia de posesión de terreno o terrenos ejidales y privados para ser considerados en la Nota Conceptual. Considerar la alineación tanto estatal como forestal sobre el Desarrollo Forestal Sustentable. Que se considere la Ley de Acción de Cambio Climático como la Ley Forestal para su vinculación y armonización. Así como la tropicalización del programa de Distribución de Beneficios a nivel Regional a nivel Estatal, así como considerar los productos de distribución de beneficios de la IRE y rescatar todo lo que se pueda establecer como estado para proponerlo.

Tema 7. Salvaguardas: Asegura la permanencia y si el trabajo ya realizado esta para que la nueva administración la pueda conocer y se promueva la permanencia de los esfuerzos. Promover la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, se considera importante capacitar a las comunidades en el tema de salvaguardas por la realización de proyectos y no se consulta o no se capacita a la ciudadanía de los que se va a hacer, entonces terminan afectándolos o no se consideran intereses de ellos, por lo que el hecho de que ellos conozcan bien todo esto es importante para que fluyan los proyectos y todo lo que se vaya a hacer. Que la capacitación sea para las personas que viven ahí, que usan la tierra, los dueños de la tierra, no solo a los funcionarios de gobierno que van a estar viendo la parte operativa que son muy cambiantes, en cambio si la gente que vive ahí es más duradera. De nuevo se menciona la reactivación de GOS para ir retomando todas las salvaguardas y su nivel de desagregación.

Tema 8. Participación en otros programas: Mala información en las comunidades porque promotores les han malinformado sobre el tema de que la selva no entraría en los bonos de carbono y ellos están pensando mejor en tumar para que entren los guamiles y acahuales y les paguen, cuando esto es algo totalmente erróneo. Se recomienda que se incluya en el tema de salvaguardas ambientales.

Tema 9. Doble Contabilidad: Es necesario aclarar los criterios de anidación, para que no haya duplicidad de áreas, o al menos no duplicidad de medición de almacenes que se están haciendo, las mismas actividades, por lo que es importante aclarar los criterios de anidación. Es necesario contemplar el

reglamento de la Ley de Cambio Climático un registro de los participantes en el mercado de carbono para poder llevar un control en el Estado de que comunidades y que superficie está participando en este tipo de venta, ya que si está en la Ley tendría que ser obligatoria. Urge hacer un censo porque un registro tal vez no capte la dimensión del problema, porque nos están ganando los brokers o coyotes de carbono que en este espacio que estamos viendo como gobierno y poder hacerlo regulado y con todo ya van avanzados y están firmando convenios y no les hablan de las letras chiquitas y los riesgos se les quedan a las comunidades y los principales ganancias de créditos y beneficios se les quedan a estos brokers o intermediarios y eso no se los comunican a las comunidades de manera clara, porque han firmado y no han llegado los beneficios como se los pintaron en un principio.

Deben hacerse análisis jurídicos para ver si se puede aplicar la obligatoriedad del registro ya que se es una venta de algo intangible y es un mercado internacional para ver que tanto alcance tiene este reglamento para regular este tipo de transacciones.

Décimo primero: Acuerdos:

- 1) Se comunica que se integraran los cambios a la versión final de la Nota Conceptual
- 2) Se enviará a la SEMA la versión final de la Nota.
- 3) Se sistematizarán los resultados del taller mediante los formatos impresos que llenaron con sus comentarios,
- 4) Se elaborará la relatoría y un acta y
- 5) Se enviará el listado de preguntas y respuestas para que se integren en la página de internet que están preparando la SEMA.
- 6) La Sema, una vez que reciba la versión final de la Nota Conceptual la enviara a la Secretaría de ART
- 7) La fecha tentativa del último taller podría ser la última semana de julio o la primare de agosto, pero eso depende de cuánto tiempo se tarde la Secretaría de ART en revisar y hacer los comentarios de retroalimentación a la Nota Conceptual.

Décimo segundo: Se da por terminado los trabajos del segundo taller y se agradece la participación de todos.